



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 38

13 de julio de 2022

SUMARIO. Pág. 2841

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000107-02, PE/000108-02, PE/000109-02, PE/000110-02 y PE/000140-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 2860

PE/000607-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a estado de la carretera SG-411 entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo. 2862

PE/000608-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a anuncio de 920.000 euros para la promoción del español llevado a cabo por la Junta de Castilla y León. 2864

PE/000609-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a vaciados sanitarios. 2868

PE/000610-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a inclusión en los decretos curriculares la enseñanza de la lengua y la cultura leonesa. 2871

PE/000611-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a denegación



	<u>Páginas</u>
de una indemnización por ataque de oso a ganaderos por no haber pagado la licencia de pastos.	2874
PE/000612-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a autorización por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la reapertura del <i>camping</i> de Sahagún con carácter estacional.	2877
PE/000613-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a revisión por la Consejería de Sanidad de la cartelería de los consultorios y centros de salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora; y, concretamente, la zona de entrada de urgencias en el centro de salud de Matallana de Torío.	2880
PE/000614-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a revisión por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León de su Resolución del 2 de marzo de 2022 por la cual se rechaza el apoyo al IX Festival Internacional de Cortometrajes "Luna de Cortos", desarrollado en Riego de la Vega.	2883
PE/000615-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras para el búnker del acelerador lineal de Ávila.	2886
PE/000616-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras de reforma y ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).	2888
PE/000617-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en el Convento de Tejada en el municipio de Tejada y Segoyuela.	2890



Páginas

PE/000618-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Ávila.

2892

PE/000619-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Burgos.

2895

PE/000620-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en León.

2898

PE/000621-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Palencia.

2901

PE/000622-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones



Páginas

fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Salamanca. 2904

PE/000623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Segovia. 2907

PE/000624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Soria. 2910

PE/000625-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Valladolid. 2913

PE/000626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Zamora. 2916

PE/000627-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a situación de



	<u>Páginas</u>
tramitación de los expedientes administrativos de cada uno de los proyectos de parques eólicos que se habían solicitado en la provincia de Palencia hasta febrero de 2021.	2919
PE/000628-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a ambulancia de soporte vital avanzado comprometida en Cuéllar.	2921
PE/000629-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a licitación del proyecto del nuevo centro de salud de Cuéllar.	2923
PE/000630-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a rueda de prensa del Vicepresidente y sobre las partidas y cantidades cuyos recortes se anunciaron en la misma.	2925
PE/000631-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a zona de salud "Ávila Rural".	2928
PE/000632-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias.	2930
PE/000633-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a ampliación del centro de salud "Ávila Estación".	2932
PE/000634-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a técnicos de rayos trabajando en el centro de salud "Ávila Estación".	2934
PE/000635-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de la	



	<u>Páginas</u>
Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en Ávila y la reducción de la lista de espera.	2936
PE/000636-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a preocupaciones e incertidumbres trasladadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión.	2938
PE/000637-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué la Junta de Castilla y León no ha cursado respuesta a las alegaciones presentadas para evitar la destrucción de La Recuelga.	2941
PE/000638-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicios del Hospital de Béjar; la lista de espera en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar y su conversión en hospital pluricomarcal; y la firma de un convenio con la Junta de Extremadura.	2944
PE/000639-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a trabajos de regeneración vegetal de la zona afectada en Santa Colomba de Somoza.	2947
PE/000640-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a aportaciones a las casas de acogida que atienden a las mujeres víctimas de la violencia machista durante el mes de junio.	2949
PE/000641-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a peligro de incendios y valoración de la gravedad del incendio de la sierra de la Culebra, así como su inversión por hectárea en las labores de prevención.	2952
PE/000642-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a medidas para evitar la elevada concentración del alumnado en situación económica desfavorable.	2956



Páginas

PE/000643-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diagnóstico y localización por la Consejería de Educación del alumnado de vulnerabilidad socioeducativa.

2959

PE/000644-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos alumnos y alumnas ANCE se han beneficiado de reserva de plaza.

2962

PE/000645-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a centros escolares en Castilla y León en los que existe concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

2965

PE/000646-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato de ejecución de las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.

2968

PE/000647-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a participación del CRA Valle del Duerna en el programa "Crecemos" de la Junta de Castilla y León destinado a la incorporación al sistema educativo de los niños y niñas de 0 a 3 años.

2970

PE/000648-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a plan "Escuelas Conectadas".

2972

PE/000649-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio



	<u>Páginas</u>
García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a mantenimiento de los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público.	2975
PE/000650-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a posibilidad de que la <i>Xunta</i> de Galicia pudiera llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para compartir profesionales del Hospital del Bierzo de Ponferrada.	2978
PE/000651-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a funcionamiento de una unidad satélite de radioterapia en el Hospital del Bierzo de Ponferrada y la puesta en funcionamiento de la infraestructura sanitaria referida.	2981
PE/000652-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino.	2984
PE/000653-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Rubén Illera Redón y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a grado de cumplimiento de la moción M/000160, aprobada el 3 de noviembre de 2021, en relación a la sanidad en las enfermedades raras.	2986
PE/000654-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a transporte sanitario en León, Zamora y Salamanca.	2989
PE/000655-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de una ley LGTBI que garantice el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad.	2991



	<u>Páginas</u>
PE/000656-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a protocolo sanitario para atender los derechos y necesidades específicas de las personas trans.	2993
PE/000657-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas de inserción laboral específicas para las personas trans que se han visto expulsadas del sistema educativo por su condición.	2995
PE/000658-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.	2997
PE/000659-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a "Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa".	2999
PE/000660-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a impulso necesario al proyecto del centro de salud del Zurguén.	3001
PE/000661-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a decisión de implantar en Valladolid los módulos de escalada y barranquismo.	3003
PE/000662-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a actuaciones previstas para eliminar los tejados con amianto en el 100 % de los centros docentes de la Comunidad, y en concreto en el CEIP San Claudio de la ciudad de León.	3006
PE/000663-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Gerencia	



	<u>Páginas</u>
de Atención Primaria y las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León.	3008
PE/000664-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a posibilidad de conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 y SA-302.	3011
PE/000665-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a compromiso en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en coordinación con el Gobierno de España, mediante el cual se llevaría a cabo la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo.	3013
PE/000666-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes.	3016
PE/000667-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a construcción del puente internacional de Masueco, así como la vía que daría acceso al mismo.	3018
PE/000668-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a recursos humanos y materiales que han formado parte del operativo de extinción del incendio de la sierra de la Culebra.	3020
PE/000669-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o de algún organismo autónomo o Administración institucional algún contrato motivado por la extinción del incendio de la sierra de la Culebra.	3022



Páginas

PE/000670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a condiciones en las que se les suministró la manutención necesaria al operativo de extinción del incendio de la sierra de la Culebra.

3024

PE/000671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de logopedas que tiene contratados la Administración autonómica e institucional en cada una de las provincias así como a si tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna unidad de logopedia.

3026

PE/000672-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Ávila.

3028

PE/000673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Burgos.

3030

PE/000674-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León.

3032



Páginas

PE/000675-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Palencia.

3034

PE/000676-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Salamanca.

3036

PE/000677-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Segovia.

3038

PE/000678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Soria.

3040

PE/000679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran



Páginas

todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Valladolid. 3042

PE/000680-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora. 3044

PE/000681-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a tramos de concentración de accidentes identificados en la Red Autonómica de Carreteras. 3046

PE/000682-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Ávila y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones. 3048

PE/000683-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Burgos y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones. 3050

PE/000684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de León y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones. 3052



Páginas

PE/000685-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Palencia y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

3054

PE/000686-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Salamanca y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

3056

PE/000687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Segovia y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

3058

PE/000688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Soria y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

3060

PE/000689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Valladolid y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

3062

PE/000690-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo



Páginas

de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Zamora y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones. 3064

PE/000691-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados a los castaños por el incendio de la sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022. 3066

PE/000692-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados a los colmenares y colmenas por el incendio de la sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022. 3068

PE/000693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a las corralas y pariciones, así como a los molinos y otros elementos del patrimonio etnográfico que han sido afectados por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido en junio de 2022. 3070

PE/000694-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a yacimientos arqueológicos afectados por el incendio de la sierra de la Culebra. 3072

PE/000695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios firmados en los últimos 5 años por el



	<u>Páginas</u>
Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de módulos de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo y cuántas personas han participado, y cuántas se han formado con el certificado correspondiente.	3074
PE/000696-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para formalizar proyectos de Formación Profesional Dual y a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado.	3076
PE/000697-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para la formación mediante prácticas de estudiantes en todo tipo de ámbitos, así como a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado.	3078
PE/000698-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Palencia.	3080
PE/000699-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Ávila.	3082
PE/000700-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Burgos.	3084



Páginas

PE/000701-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de León.

3086

PE/000702-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Salamanca.

3088

PE/000703-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Segovia.

3090

PE/000704-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Soria.

3092

PE/000705-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Valladolid.

3094

PE/000706-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Zamora.

3096



Páginas

PE/000707-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número de trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León que estaban dados de alta por empresas privadas en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021 y a fecha de 15 de junio de 2022, y cuántos de ellos correspondían a la provincia de Zamora.

3098

PE/000708-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número de trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León que estaban dados de alta por la Junta de Castilla y León en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021 y a fecha de 15 de junio de 2022, y cuántos de ellos correspondían a la provincia de Zamora.

3100

PE/000709-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a hectáreas de pasto y a las explotaciones de ganado que se han visto afectadas por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022, así como las ayudas directas que tiene previstas destinar la Junta a los ganaderos afectados.

3102

PE/000710-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a negocios o empresas de turismo que operan en la sierra de la Culebra y sobre los daños que les ha causado el incendio que ha ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022.

3104

PE/000711-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a



Páginas

diversas cuestiones en relación a los daños causados en los recursos micológicos por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022. 3106

PE/000712-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a ayudas directas que tiene previstas destinar la Junta de Castilla y León a cada una de las entidades locales afectadas por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre el 15 y el 20 de junio de 2022. 3108

PE/000713-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones sobre las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en los centros de formación agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3110



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000107-02, PE/000108-02, PE/000109-02, PE/000110-02 y PE/000140-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2022, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 30 DE JUNIO DE 2022			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000107	D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández	Casos de renunciaciones y los abonos de las cuotas correspondientes a la compra y alquiler de viviendas de protección.	26, 13/06/2022
000108	D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández	Relación, localización y estado en que se encuentran las viviendas de protección pública en régimen de compraventa y alquiler en las diferentes provincias de la Comunidad.	26, 13/06/2022
000109	D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández	Deudas económicas pendientes de abono en relación con las viviendas de protección de la Junta.	26, 13/06/2022



PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 30 DE JUNIO DE 2022			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000110	D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández	Viviendas adquiridas por la Junta de Castilla y León en cada uno de los diez últimos años para destinarlas al régimen de renta y alquiler social.	26, 13/06/2022
000140	D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz	Gastos realizados por la Gerencia de Salud de Palencia en obras, mantenimiento y servicios en cada uno de los últimos tres años.	26, 13/06/2022



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000607-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a estado de la carretera SG-411 entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el deplorable estado y abandono, que generan grave riesgo para la seguridad de la circulación, en que se encuentra la carretera SG-411, vía de titularidad autonómica, entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo, se pregunta:

1º.- ¿Es concedora la Junta?

2º.- ¿Tiene previsto llevar a cabo las obras de acondicionamiento y mejoras necesarias de la citada vía la Junta?

3º.- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León acometer las obras necesarias de su acondicionamiento?

Valladolid a 10 de junio de 2022

El Procurador

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000608-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a anuncio de 920.000 euros para la promoción del español llevado a cabo por la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4610
10/06/2022 14:02:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO

Tal y como refleja el Instituto Cervantes en su informe del año 2019 *"El español una lengua viva"*, casi 483 millones de personas tienen el español como lengua materna, ocupando el segundo puesto en el escalafón, tercero si tenemos en cuenta el cómputo global (son más de 580 millones de personas las que hablan actualmente español).

Contando con todos los niveles de enseñanza y los datos extrapolados de 110 países, el informe estimaba que, en el año 2019, 21.882.448 estudiantes estudiaban español, previendo un crecimiento porcentual por encima de idiomas como el inglés, el francés o el chino. Es destacable también que es la tercera lengua más utilizada en internet.

Castilla y León no es ajena a estos datos positivos ya que en el año 2019 se alcanzó la cifra récord de 45.000 estudiantes extranjeros que eligieron nuestra Comunidad Autónoma como destino para el aprendizaje del español.

Sin embargo, el sector del español en Castilla y León ha sufrido de forma muy significativa los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia del COVID 19, siendo su mayor reflejo los datos arrojados por el sector en el año 2020, datos que cifraban una reducción de hasta un 80% en la cifra de estudiantes respecto al 2019, lo que conllevó a la suspensión de contratos y devolución de gran parte de los depósitos y pagos a cuenta tanto de grupos como de estudiantes a título individual.

Esto es así puesto que el sector se ha mostrado especialmente sensible a las restricciones de movilidad internacional, sobre todo en los vuelos. Hay que tener en cuenta que, aunque hayamos superado las peores restricciones para evitar la transmisión de la enfermedad, en la actualidad todavía existen protocolos exigentes a la hora de coger un vuelo e incertidumbre sobre aparición de nuevas olas de contagio, algo que influye negativamente a la hora de tomar la decisión de viajar.

Es por ello que llama poderosamente la atención que el consejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Castilla y León en su comparecencia del pasado 20 de mayo para explicar las líneas estratégicas que iban a guiar su gestión durante la presente legislatura, redujera la estrategia sobre el español a tan sólo a dos medidas: **la celebración de un Congreso de Literatura española mundial y la creación de un Centro sobre el origen del español en Burgos.**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Parece llamativo que el consejero no mencionara que ya se celebra bienalmente un Congreso del Español con sede en Salamanca y que en la pasada legislatura se puso en marcha el FILE "Festival Internacional de Literatura Española", festival que cuenta con partida presupuestaria para el presente año y cuya presentación aún no se ha producido a pesar de estar anunciado para el mes de julio.

Recordar también que ya existe en Burgos el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y que una de sus funciones destacadas es la del estudio y difusión de los orígenes del español.

Nos preocupa que en la hoja de ruta de la Junta de Castilla y León no se traten asuntos fundamentales como la situación de la industria del español para extranjeros, que no se haya mencionado la próxima apertura del Centro Internacional del Español y la importancia que tiene para la Universidad de Salamanca.

Sería difícilmente justificable que la Junta de Castilla y León abandonara la estrategia promocional del español que, a través del Comisionado para la Lengua Española, ha logrado una gran repercusión internacional marcada por la respuesta del sector en los diferentes mercados internacionales.

Recientemente, tras una reunión mantenida con la Asociación de Escuelas del español de Castilla y León, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte anunció que la Consejería destinará 920.000 euros para acciones relacionadas con la promoción del español y como novedad, la creación de un ciclo de talleres lúdico culturales.

Sumando las cantidades que estaban previstas en los presupuestos prorrogados del 2021, más todas las partidas que de alguna manera pueden tener relación con el español, incluyendo los 400.00 euros destinados al Instituto castellano leonés de la lengua, la partida agregada coincide con la partida anunciada recientemente por el consejero.

Con el objetivo de poder determinar si dicho anuncio supone una adicionalidad a lo que se venía haciendo por la Junta de Castilla y León se realizan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que el anuncio de 920.000 euros para la promoción del español supone un esfuerzo adicional con respecto a lo que venía haciendo y desarrollando?**
- 2.- En caso afirmativo y con el objetivo de poder analizarlo convenientemente, se solicita el desglose de la partida o partidas presupuestarias por un montante total de 920.000 euros.**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Valladolid, 10 de junio de 2022

Francisco Igea Arisqueta
Procurador del Partido Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000609-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a vaciados sanitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4611
10/06/2022 14:03:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO

El día 15 de mayo, el consejero de Agricultura y Ganadería anunció a diversos medios de comunicación que desea “aparcar la erradicación de la tuberculosis bovina tal y como ordena Bruselas”, argumentando que existen presiones políticas y que hay que introducir informes científicos.

A los pocos días la jefa de servicio de Sanidad Animal de Castilla y León, la señora Olga Mínguez, dimitió de su cargo, cerrando una etapa de logros muy loables como alcanzar el estatus sanitario de la ganadería de Castilla y León como oficialmente indemne de la brucelosis bovina, ovina y caprina y la reducción de la prevalencia de la tuberculosis bovina en nuestra Comunidad Autónoma al 1.34%, estando siete provincias por debajo del 1%

Esto resultados tan positivos han permitido que Castilla y León alcance una extraordinaria imagen y prestigio de cara a exportar tanto productos como ganado de vida.

A modo de ejemplo, podemos hablar del éxito de exportación de animales con destino a Oriente Medio, mercados de ganados como el de Salamanca o la exportación de nata a países como China, el cual exige que toda la nata importada provenga de explotaciones indemnes.

Desconocemos los motivos por los cuales el consejero cuestiona lo que es una zoonosis y desconocemos quien le aconseja, puesto que en el día que redactamos esta pregunta podríamos afirmar que la Consejería de Agricultura y Ganadería está descabezada. Algo desde luego inédito en la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

El gran esfuerzo de nuestros ganaderos, de la Junta de Castilla y León y de los servicios veterinarios durante años además de situarnos en un nivel de prevalencia históricamente bajo, ha colocado a la región como una de las más seguras, serias y rigurosas en la lucha contra la tuberculosis y brucelosis bovina.

Otras regiones no han sido tan rigurosas y lo han terminado pagando con restricciones tanto de movilidad como de ventas, trasladando el perjuicio a los bolsillos de los ganaderos.

Es absolutamente cierto que los vaciados sanitarios ocasionan un grave perjuicio a los ganaderos que ven como se sacrifica su cabaña ganadera y a mayores quedan estigmatizados. Pero también hay que recordar que dichos vaciados se producen generalmente o bien cuando se persigue que



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

una provincia alcance el estatus de indemne (lo que de facto reduciría el número de saneamientos) o cuando la explotación ha venido sufriendo un goteo constante de animales positivos a lo largo de las campañas de saneamiento.

Dando por hecho que las pruebas del saneamiento y los Planes de Erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina nacionales se amparan tanto en la experiencia como en la ciencia, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- En las últimas dos campañas de saneamiento ganadero, ¿cuántos vaciados sanitarios se han realizado?
- 2.- De dichos vaciados sanitarios, ¿cuántos han correspondido al caso específico de una ganadería con un solo positivo, pero que antes de realizar las pruebas de dicho saneamiento su calificación sanitaria fuese T3B4?
- 3.- De dichos vaciados sanitarios, ¿cuántos correspondieron a la necesidad de declarar una determinada provincia como indemne?
- 4.- De dichos vaciados sanitarios, ¿cuántos correspondieron a explotaciones con un historial de animales positivos en las últimas campañas de saneamiento ganadero?
- 5.- ¿Puede garantizar que, incumpliendo la normativa europea, Castilla y León pueda seguir beneficiándose de las ayudas de la Política Agraria Común sin penalizaciones?
- 6.- ¿Puede garantizar que, incumpliendo la normativa europea, nuestra Comunidad pueda mantener los mismos niveles de exportación?

Valladolid, 10 de junio de 2022

Francisco Igea Arisqueta
Procurador del Partido Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000610-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a inclusión en los decretos curriculares la enseñanza de la lengua y la cultura leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Los borradores de los nuevos decretos curriculares de Bachillerato y ESO en la comunidad autónoma de Castilla y León dejan fuera de la enseñanza en el sistema educativo al leonés y la cultura leonesa.

Este hecho supone un agravio comparativo si tenemos en cuenta que es la única lengua recogida en el artículo 5 del Estatuto de autonomía a la que se deja al margen del sistema educativo. Y es que, en el caso del castellano (como lengua oficial del Estado) como de la otra lengua propia de la Región Leonesa reconocida en el Estatuto (el gallego), su enseñanza sí se recoge en dichos decretos curriculares, como también se recogen lenguas extranjeras, caso de, por ejemplo, la lengua y cultura chinas, que se suma a las lenguas extranjeras tradicionalmente ofrecidas en nuestro sistema educativo.

Y todo ello, a pesar de que el Consejo de Europa ha venido señalando en los últimos años la necesidad de incluir la enseñanza del leonés en el sistema educativo de aquellas comarcas de las provincias donde se conserva (León, Zamora y Salamanca), de cara a poder garantizar el cumplimiento del artículo 5.2 del Estatuto de autonomía para la protección y conservación del leonés, así como del artículo 3.3 de la Constitución que recoge el deber de conservar las diferentes lenguas de España.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a incluir la Junta de Castilla y León en los decretos curriculares la enseñanza de la lengua y cultura leonesa?**
- 2.- ¿Cómo explica la Junta que el leonés sea la única lengua reconocida en el Estatuto de autonomía que se deja al margen del sistema educativo de la comunidad?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 13 de junio de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000611-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a denegación de una indemnización por ataque de oso a ganaderos por no haber pagado la licencia de pastos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Desde Unión del Pueblo Leonés hemos tenido conocimiento de un caso, en la zona osera de la provincia de León, en el cual una ganadera de vacuno se encontró una res preñada a punto de parir atacada por un oso pardo y muerta. Un hecho que fue certificado por el técnico forestal en el tiempo que ellos estiman que se puede probar un ataque.

De cara a aminorar en la medida de lo posible los perjuicios por dicho ataque de oso, la ganadera en cuestión hizo todos los trámites pertinentes, girándole posteriormente la Junta una carta en la cual le comunicaba que rechazaban el pago de indemnización alguna por ataque de oso alegando que no poseía la licencia de pastos pagada a tiempo.

No obstante, parece una obviedad que los ganaderos autónomos, por su delicada situación, no siempre disponen de liquidez para acometer el pago de la licencia de pastos, ya que la administración apenas da un mes de plazo para pagarla. Así ocurrió en el caso descrito, en el que la ganadera sí hizo frente al pago de dicha licencia en el año en cuestión, pero tras haber obtenido liquidez para ello, que frecuentemente en el sector ganadero no es posible obtener ni inmediatamente ni en el escaso plazo de un mes.

Por otro lado, llama la atención que la Junta apenas dé un mes para acometer la licencia de pastos, pero sin embargo la propia Junta demore la revisión de los siniestros por ataques de fauna salvaje hasta ocho meses después en algunos casos.

Por ello, creemos que la Junta debe tener una mayor flexibilidad en los plazos para pagar la licencia de pastos, así como no ligar este hecho de forma tajante para la indemnización por ataques de fauna salvaje, de cara a que los ganaderos sufran el menor perjuicio posible.

En el caso que describimos, la ganadera en cuestión perdió una vaca y su cría y por consiguiente, toda la genética de esa res y las crías que pudiera traer, más la subvención de vaca nodriza, no pudiendo reponer dicha res por no haber ingresado indemnización alguna por el ataque de oso sufrido.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

A este tipo de casos se suman otros en los que los ganaderos no dan parte en los ataques que sufren porque, tras haber pasado varios días, los técnicos ya no podrían legalmente probar si el ataque habría sido cometido por oso, lobo u otro animal.

Parece obvio que llevar un negocio en las zonas oseras y de montaña no es una tarea fácil, más si cabe cuando se trata de una mujer, y menos en los tiempos que corren, con el aumento de los costes de producción derivados del alza de precios.

Por último, hemos de decir que la alusión a estar al corriente del pago de la licencia de pastos para rechazar la indemnización por un ataque de oso certificado parece más bien una excusa para no pagar por parte de la Junta, y denota una falta de flexibilidad y de comprensión hacia los afectados.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

1.- ¿Cree la Junta de Castilla y León que es justo denegar una indemnización por ataque de oso a un ganadero por no haber pagado la licencia de pastos en el escaso plazo de un mes que se da, teniendo en cuenta las dificultades para obtener liquidez que poseen frecuentemente nuestros ganaderos, que hace que no puedan en ocasiones obtenerla en dicho plazo?

2.- ¿Considera justo la Junta de Castilla y León que se pueda rechazar la indemnización por ataque de oso a una ganadera cuando los propios técnicos han certificado que la muerte de una vaca convenientemente registrada fue causada por el ataque de un oso?

Valladolid, a 13 de junio de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000612-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a autorización por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la reapertura del camping de Sahagún con carácter estacional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El camping de Sahagún fue inaugurado, incluso con la presencia del Consejero de Turismo del momento, en el año 1987. Desde entonces se han invertido en mejoras del mismo, centenares de miles de euros. Era un proyecto de éxito que aportaba a las arcas municipales unos ingresos brutos directos superiores a los 250.000 € anuales; aparte el valor añadido que supone la presencia en gran parte del año de unas 600 personas, con el enriquecimiento humano, social, cultural y económico que ello implica.

Sin embargo, en 2020, al amparo de la nueva normativa, se decreta su cierre, en una rara forma de querer ayudar a la España vaciada que tanto se cacarea; y todo ello, aprovechando la coyuntura de la pretendida legalización de unas obras de ampliación de dicho camping.

El municipio de Sahagún pretende su reapertura estacional ya que queda acreditado que la inundabilidad del Camping entre Mayo-Octubre, es inexistente; no existe riesgo alguno para personas y/o bienes porque los datos históricos desde que hay constancia, así lo acreditan. Igualmente que la normativa nada dice sobre si la licencia de funcionamiento será anual, de temporada o estacional; ni en la LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León ni en el DECRETO 9/2017, de 15 de junio, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento en la modalidad de Camping en la Comunidad de Castilla y León se dice nada al respecto; por tanto, no se debe alegar lo que la Ley no dice.

Si hay voluntad política de resolver los problemas reales y de apoyo al mundo rural en la Región Leonesa y la España vaciada, esta como otras muchas, es una ocasión de oro para demostrarlo; y sin coste alguno para la administración autonómica; si fuese preciso modificar el citado Decreto de la Junta por una interpretación sesgada del mismo solo hace falta que el Consejero competente en la materia presente a la Junta de Consejeros en cualquiera de las múltiples sesiones que celebra, la modificación de dicho Decreto admitiendo expresamente dicha posibilidad y se publique seguidamente en el BOCyL.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Porque de todos es conocido que en otras autonomías no hay problema al respecto.

Por todo lo expuesto, planteo la siguiente:

PREGUNTA:

¿Tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de autorizar la reapertura del Camping de Sahagún con carácter estacional (Mayo a Octubre), sin peligro para los usuarios como pretende el municipio, o van a seguir castigando injustamente al mundo rural y específicamente a Sahagún sin razones de peso para ello?

Valladolid, a 13 de junio de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000613-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a revisión por la Consejería de Sanidad de la cartelería de los consultorios y centros de salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora; y, concretamente, la zona de entrada de urgencias en el centro de salud de Matallana de Torío.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

La cartelería de parte de los centros de salud de las áreas de salud de León, El Bierzo, Salamanca y Zamora se encuentra visiblemente deteriorada o su indicación no es suficientemente orientativa o buena, hecho de especial relevancia en los carteles de urgencias.

Teniendo en cuenta que dichos carteles permiten identificar de forma rápida que los edificios en cuestión son centros sanitarios, así como en especial los de urgencia que permiten identificar los Puntos de Atención Continuada, se hace necesario que la cartelería de los mismos se halle en buen estado.

Como ejemplo de todo ello, podríamos citar el caso concreto del Centro de Salud de Matallana de Torío, donde los carteles no identifican con claridad la zona de entrada a las urgencias/Punto de Atención Continuada.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a revisar la Consejería de Sanidad la cartelería de los consultorios y Centros de Salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora, y especialmente los de las zonas rurales, para acometer la sustitución de aquellos que se encuentren deteriorados?
- 2.- ¿Qué opinión le merece a la Consejería de Sanidad la deficiente identificación de la zona de entrada de urgencias en el Centro de Salud de Matallana de Torío?
- 3.- ¿En qué consultorios y centros de salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora tiene previsto reformar o mejorar la cartelería o señalización la Consejería de Sanidad?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 13 de junio de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000614-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a revisión por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León de su Resolución del 2 de marzo de 2022 por la cual se rechaza el apoyo al IX Festival Internacional de Cortometrajes "Luna de Cortos", desarrollado en Riego de la Vega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El pasado 2 de marzo de 2022, la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León emitía una Resolución mediante la cual recogía la aceptación o rechazo de subvenciones para financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y en León, publicándose en el BOCyL del 4 de marzo de 2022.

En este listado, el Ayuntamiento de Riego de la Vega aparecía dentro de las entidades locales que no obtendrían subvención alguna a tal fin, al considerar dicha Fundación pública que el Festival Internacional de Cortometrajes “Luna de Cortos”, en su IX Edición, no merecía recibir respaldo de la Fundación Siglo, que daba una valoración a dicho festival ligeramente por debajo del umbral de puntuación que daba acceso a las mentadas ayudas.

Sin embargo, desde Unión del Pueblo Leonés coincidimos en la apreciación hecha desde el Ayuntamiento de Riego de la Vega de que la Fundación Siglo no ha valorado objetivamente el Festival Internacional de Cortometrajes “Luna de Cortos”, en su IX Edición, a la hora de otorgarle una puntuación objetiva de cara a optar a las subvenciones que da dicha Fundación dependiente de la Junta de Castilla y León.

En este aspecto, no entendemos que un Festival Internacional de referencia como el de “Luna de Cortos”, que ya lleva 8 ediciones, pueda ser apartado de las ayudas, teniendo en cuenta su calidad, su extensa programación, su trayectoria temporal y su proyección en el territorio.

Asimismo, no llegamos a comprender que una actuación cultural de este tipo, cuya repercusión territorial es muy amplia, y que se desarrolla en el ámbito de nuestro mundo rural, pueda quedarse sin el apoyo público de una administración que repite hasta la saciedad la frase de que estamos luchando contra la despoblación, aunque ello nunca se respalde con actos y acciones que protejan esa parte de nuestros pueblos, que se va desangrando demográficamente mientras desde la Junta se mira para otro lado.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a revisar la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León su Resolución del 2 de marzo de 2022 por la cual rechaza el apoyo al IX Festival Internacional de Cortometrajes “Luna de Cortos”, desarrollado en Riego de la Vega?
- 2.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la Fundación Siglo ha sido objetiva al rechazar otorgar una subvención al IX Festival Internacional de Cortometrajes “Luna de Cortos” de Riego de la Vega, teniendo en cuenta su calidad, su extensa programación, su trayectoria temporal y su proyección en el territorio?
- 3.- ¿Qué razones esgrime la Fundación Siglo para dejar fuera de sus subvenciones a festivales al IX Festival Internacional de Cortometrajes “Luna de Cortos” de Riego de la Vega, teniendo en cuenta su calidad, su extensa programación, su trayectoria temporal y su proyección en el territorio?

Valladolid, a 13 de junio de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000615-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras para el búnker del acelerador lineal de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Soraya Blázquez Domínguez, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentran las obras para el búnker del acelerador lineal de Ávila?

¿Cuáles son las cantidades ejecutadas y aprobadas a fecha de contestación a esta pregunta de dicho proyecto?

¿Cuándo está prevista la finalización de las obras de esta infraestructura sanitaria y cuándo su puesta en funcionamiento?

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Miguel Hernández Alcojor,

Jesús Puente Alcaraz,

Soraya Blázquez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000616-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras de reforma y ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Soraya Blázquez Domínguez, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro Salud Madrigal de las Altas Torres (Ávila) es un proyecto de la Junta de Castilla y León del año 2017 e incluido en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020. Un proyecto que como anunció el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León se encuadra en *“la estrategia de la Junta de mejorar la sanidad rural”*.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentran las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)?

¿Se ha producido alguna demora u otro contratiempo en la ejecución de dichas obras?. En caso afirmativo, detallar las razones y soluciones aportadas.

¿Cuáles son las cantidades ejecutadas y aprobadas a fecha de contestación a esta pregunta de dicho proyecto?

¿Cuándo está prevista la finalización de las obras de esta infraestructura sanitaria y cuándo su puesta en funcionamiento?

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Miguel Hernández Alcojor,

Soraya Blázquez Domínguez,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en el Convento de Tejeda en el municipio de Tejeda y Segoyuela.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Tejada y Segoyuela, está enclavado el Convento de Tejada, construido en el siglo XVI puesto bajo la advocación de San Antonio de Padua el 6 de junio de 1561, fue fundado por Alonso López de Tejada y Catalina de Robles, señores de la villa de Tejada, recibiendo para ello el apoyo de María de Habsburgo esposa del emperador Maximiliano II y hermana del rey Felipe II.

Actualmente el convento está en un estado de ruina progresiva, corriendo el riesgo de nuevos derrumbes y desaparición de alguna de sus partes.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en este conjunto de edificios? ¿En qué fechas? ¿Cuál fue el coste económico?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación desde la fecha de hoy? ¿Cuándo? ¿Por qué importe?

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000618-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo enérgico producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de ÁVILA:

1. **Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:**
 - a.- Fecha de solicitud
 - b. - Municipio
 - c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.
 - d.- Instalaciones menores de 50 megavatios
 - e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación
 - f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.
 - g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- **Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de ÁVILA.**

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

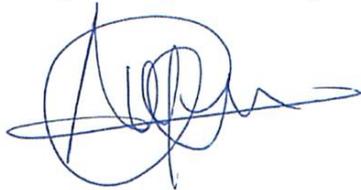
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Soraya Blázquez Domínguez,



Ángel Hernández Martínez,



Miguel Hernández Alcojor,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000619-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de BURGOS:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

a.- Fecha de solicitud

b. - Municipio

c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.

d.- Instalaciones menores de 50 megavatios

e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación

f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.

g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de BURGOS.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Virginia Jiménez Campano,

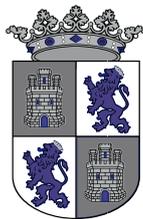
Noelia Frutos Rubio,

Ángel Hernández Martínez,

Luis Briones Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000620-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Javier Campos de la Fuente, Diego Moreno Castrillo, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de LEÓN:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

- a.- Fecha de solicitud
- b. - Municipio
- c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.
- d.- Instalaciones menores de 50 megavatios
- e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación
- f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.
- g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de LEÓN.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Nuria Rubio García,

Javier Campos de la Fuente,

Ángel Hernández Martínez,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Diego Moreno Castrillo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000621-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de PALENCIA:

1. **Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:**
 - a.- Fecha de solicitud
 - b. - Municipio
 - c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.
 - d.- Instalaciones menores de 50 megavatios
 - e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación
 - f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.
 - g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de Palencia.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

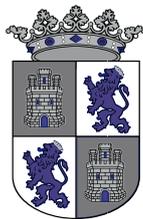
Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000622-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo enérgico producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de SALAMANCA:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

a.- Fecha de solicitud

b. - Municipio

c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.

d.- Instalaciones menores de 50 megavatios

e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación

f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.

g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de Salamanca.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Fernando Pablos Romo,

Ángel Hernández Martínez,

Juan Luis Cepa Álvarez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de SEGOVIA:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

a.- Fecha de solicitud

b. - Municipio

c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.

d.- Instalaciones menores de 50 megavatios

e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación

f.- Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.

g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de Segovia.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

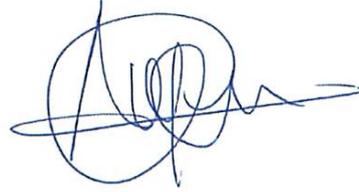
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Alicia Palomo Sebastián,



Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de SORIA:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

a.- Fecha de solicitud

b. - Municipio

c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.

d.- Instalaciones menores de 50 megavatios

e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación

f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.

g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de Soria.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Ángel Hernández Martínez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000625-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulamos a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de VALLADOLID:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

- a.- Fecha de solicitud
- b. - Municipio
- c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.
- d.- Instalaciones menores de 50 megavatios
- e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación
- f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.
- g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de VALLADOLID.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Ángel

Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 hasta la fecha actual, y el número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, José Ignacio Martín Benito, Inmaculada García Rioja, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo energético producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas y respecto al ámbito geográfico de ZAMORA:

1. Número total de instalaciones fotovoltaicas que ha tramitado o está tramitando la Junta de Castilla y León desde 2019 y hasta la fecha actual, especificando:

a.- Fecha de solicitud

b. - Municipio

c.- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.

d.- Instalaciones menores de 50 megavatios

e.- Instalaciones mayores de 50 megavatios que se han trasladado al Ministerio para su tramitación

f.-Estado de los proyectos: En tramitación, finalizados o denegados, así como su causa.

g.-Plazo de medio de resolución de cada expediente.

2.- Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalación de plantas fotovoltaicas del Servicio Territorial de Industria de ZAMORA.

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Ignacio Martín Benito,

Ángel Hernández Martínez,

Inmaculada García Rioja,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000627-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a situación de tramitación de los expedientes administrativos de cada uno de los proyectos de parques eólicos que se habían solicitado en la provincia de Palencia hasta febrero de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es la situación de tramitación de los expedientes administrativos de cada uno de los proyectos de parques eólicos que se habían solicitado en la provincia de Palencia hasta febrero de 2021?**

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a ambulancia de soporte vital avanzado comprometida en Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace ya meses que se prometían mejoras en la sanidad segoviana, en concreto en la zona básica de salud de Cuéllar.

¿Cuándo estará disponible la ambulancia de Soporte Vital Avanzado comprometida?

Valladolid a 14 de junio de 2022

Los Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

José Luis Vázquez Fernández,

Jesús Puente Alcaraz,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000629-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a licitación del proyecto del nuevo centro de salud de Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace ya meses que se prometían mejoras en la sanidad segoviana, en concreto en la zona básica de salud de Cuéllar.

¿En qué situación se encuentra la licitación del proyecto del nuevo centro de salud de Cuéllar? ¿Cuáles son los plazos de licitación, contratación y comienzo de las obras?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 14 de junio de 2022

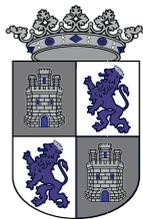
Los Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

José Luis Vázquez Fernández,

Jesús Puente Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a rueda de prensa del Vicepresidente y sobre las partidas y cantidades cuyos recortes se anunciaron en la misma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO**

El pasado 13 de junio el vicepresidente de la Junta anunció un recorte de 20 millones en las subvenciones destinadas a los agentes del Diálogo Social, así como a las universidades de nuestra comunidad.

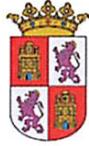
Dicho anuncio, se realizó en ausencia del portavoz de la Junta de Castilla y León y en el mismo momento en el que el presidente del ejecutivo autonómico se encontraba en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, agradeciendo a la ministra y a los sindicatos su esfuerzo en la consecución del acuerdo de viabilidad para las plantas de Siro en nuestra comunidad.

Llama la atención la ausencia de referencias a tal acuerdo; tanto en las bases de datos de acuerdos de la Junta de Castilla y León como en la rueda de prensa del portavoz, después del Consejo de Gobierno, así como en los asuntos tratados en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Es por tanto, un anuncio sorprendente y que carece de sustentación documental en los órganos colegiados del Gobierno de la Junta CYL.

Es por tanto, que trasmitimos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Conocía el presidente de la Junta CyL el contenido de lo que se iba a anunciar en la rueda de prensa del vicepresidente?
- 2.- ¿Se debatió en la Comisión Delegada o en el Consejo de Gobierno las partidas y las cantidades que se anunciaron en ese recorte?
- 3.- ¿Informe el presidente, el consejero de Industria, Comercio y Empleo o algún otro miembro del Gobierno con anterioridad, a los agentes del Diálogo Social o a los rectores de nuestras universidades, el anuncio que se iba a realizar?
- 4.- ¿Cree el Gobierno que la utilización por parte del partido VOX que se ha hecho de este anuncio podría suponer una utilización inadecuada de recursos públicos en una campaña electoral?
- 5.- ¿Considera que este comportamiento se ajusta a lo previsto en la Ley del Diálogo Social?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

6.- ¿Ha previsto el Gobierno de la Junta las posibles consecuencias civiles y penales de esta medida?

Valladolid, 14 de junio de 2022

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta
Procurador de Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000631-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a zona de salud "Ávila Rural".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4686
15/06/2022 10:56:54

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Tras las últimas jubilaciones en el personal sanitario de la Zona de Salud "Ávila Rural", ¿tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna reestructuración del personal del Centro de Salud Ávila Rural?

En Valladolid, a 15 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000632-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4690
15/06/2022 11:56:33

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

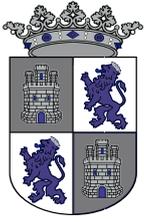
PREGUNTA

¿Qué pasos se están dando desde la Junta de Castilla y León para acabar con la brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias?

En Valladolid, a 15 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000633-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a ampliación del centro de salud "Ávila Estación".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la anunciada prevista ampliación del Centro de Salud “Ávila Estación”, así como la mejora de sus instalaciones y dotación tecnológica?

En Valladolid, a 15 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000634-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a técnicos de rayos trabajando en el centro de salud "Ávila Estación".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4692
15/06/2022 11:59:25

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos técnicos de rayos se encuentran actualmente trabajando en el Centro de Salud “Ávila Estación”?

En Valladolid, a 15 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000635-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en Ávila y la reducción de la lista de espera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4705
16/06/2022 12:18:35

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado la Junta de Castilla y León, en lo que a cirugía general se refiere, el desarrollo de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en Ávila y la reducción de la lista de espera anunciados por el consejero de Sanidad si cada vez hay menos profesionales en la plantilla de este servicio en el Complejo Asistencial de Ávila?

En Valladolid, a 16 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000636-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a preocupaciones e incertidumbres trasladadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes, 9 de marzo de 2009, comenzaron las emisiones de Castilla y León Televisión. Una cadena autonómica, que dispone de dos canales: La Siete (CYL 7), que cuenta con una programación autonómica, similar para todo el territorio castellano y leonés, y La Ocho (CYL 8), especializado en la vertiente provincial, que en determinadas franjas horarias incluye desconexiones territoriales.

Para la consecución de los objetivos y necesidades de interés público de la televisión digital terrestre en el ámbito de la Comunidad, se constituyó la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre. Un órgano se rige por el Decreto 74/2009, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre y por lo previsto en la Disposición adicional segunda de Ley 4/2009, de 28 de mayo, de publicidad institucional de Castilla y León, así como por el régimen establecido para los órganos colegiados en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras el anuncio del adelanto electoral en Castilla y León, dicha comisión, que tenía previsto reunirse en esas fechas, no pudo celebrar dicho encuentro, quedando en incógnita Los diversos asuntos que debían de tratarse conforme al orden del día establecido.

El Comité de Empresa de Castilla y León Televisión ha trasladado a esta formación política la situación que atraviesa la empresa y los trabajadores, demandando la intermediación para solicitar la convocatoria, con carácter urgente y a la mayor brevedad posible, la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

1. ¿Son ciertas las preocupaciones e incertidumbres trasladadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión?
2. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León que Castilla y León Televisión alberga una plantilla de más de 300 personas, distribuidas por la comunidad, y lo que supondría de ser ciertas las preocupaciones e incertidumbres manifestadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión?
3. ¿En qué situación se encuentra Castilla y León Televisión?
4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León luchar por el mantenimiento de estos puestos de trabajo, así como de los objetivos marcados cuando se constituyó Castilla y León Televisión?
5. ¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Presidencia convocar la celebración de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre?
6. ¿Cree preciso JCYL efectuar cambios que aseguren la estabilidad, neutralidad informativa, calidad y las obligaciones de servicio público de esta televisión?

En Valladolid, 16 de junio de 2022

Francisco Igea Arisqueta

Procurador de Ciudadanos (Cs)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000637-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué la Junta de Castilla y León no ha cursado respuesta a las alegaciones presentadas para evitar la destrucción de La Recuelga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En la década de 1940 Antracitas de Fabero construyó en Santa Cruz del Sil un lavadero, conocido como la Recuelga, que supuso toda una revolución técnica en la minería de la época en la zona, y que pese a ser un bien histórico industrial de gran importancia, al carecer de protección específica hoy se encuentra amenazado por un proyecto de parque solar, que podría suponer la destrucción de este bien.

Este lavadero se puso en funcionamiento en el año 1946, llegando a ser el más importante de España y el segundo más importante de Europa, con una capacidad de lavado que superaba las 250.000 toneladas al año y una capacidad de tratamiento de 200 toneladas por hora. Y es que, dada su importancia, en la exposición sobre la evolución de la minería celebrada en Madrid en 1954 en la Escuela de Ingenieros de Minas se instaló una maqueta de este lavadero que ocupó un lugar de referencia en la misma.

Por otro lado, se da la circunstancia de que la mayoría de las personas que trabajaban en el lavadero eran mujeres, suponiendo por tanto el lavadero de Antracitas de Fabero de Santa Cruz del Sil un importante testigo del trabajo femenino en el sector industrial y, más concretamente, en el de la minería.

En cuanto a la función de las trabajadoras en el mismo, era la de escoger las piedras de carbón que llegaban a la instalación, para posteriormente ser conducidas dichas piedras a unos canales donde se lavaba este carbón, que había sido extraído en la cuenca minera de Fabero, y que llegaba a La Recuelga a través de una línea de baldes desde Fabero, sostenida por 95 castilletes metálicos con 246 vagonetas a lo largo de más de 8 kilómetros.

Por otra parte, no podemos olvidar la íntima relación que tuvo La Recuelga con el ferrocarril conocido como "Ponfeblino", que unía Ponferrada y Villablino, a cuya vera se situaba el lavadero, como tampoco podemos olvidar su total relación con la Cuenca Minera de Fabero, reconocida como Bien de Interés Cultural.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Por ello, atendiendo al valor histórico-industrial del bien, parece claro que La Recuelga debería ser reconocido y protegido como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Etnológico, al ser uno de los principales hitos y símbolos de la tradición minera del Bierzo y por ello, cumplir con los requerimientos de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, hecho por el cual consideramos debe atenderse la solicitud cursada hace meses en este sentido por el Club El Xaitu, pues como se señaló desde este, “su pérdida sería irrecuperable”, siendo una pieza clave además para el proyecto del tren turístico Ponfeblino.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Por qué motivo la Junta no ha cursado respuesta a las alegaciones presentadas para evitar la destrucción de La Recuelga?**
- 2.- ¿Por qué el antiguo lavadero de mineral de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil, está abandonado por la Junta como administración competente en patrimonio, teniendo en cuenta su valor y el hecho de que esté inventariado dentro del patrimonio industrial de la provincia de León?**
- 3.- ¿Por qué no ha sido incoado aún el expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto etnológico del antiguo lavadero de La Recuelga?**
- 4.- ¿Va a reconocer la Junta como Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto etnológico del antiguo lavadero de La Recuelga, dado su alto valor como patrimonio industrial de la minería berciana?**

Valladolid, a 16 de junio de 2022

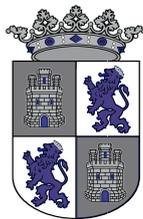
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000638-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicios del Hospital de Béjar; la lista de espera en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar y su conversión en hospital pluricomarcal; y la firma de un convenio con la Junta de Extremadura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En las últimas décadas el Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar ha sufrido un desmantelamiento paulatino de servicios, siendo el último episodio en dicho desmantelamiento gradual la eliminación de servicios hospitalarios tras el estallido de la pandemia del coronavirus, que posteriormente solo se han devuelto parcialmente. De este modo, ha quedado reducida su actividad al mínimo, con un quirófano infrautilizado por la política seguida desde hace años de primar la derivación a Salamanca de los pacientes en vez de tratarlos en el hospital de Béjar.

Asimismo, el Hospital Virgen del Castañar viene sufriendo la reducción de días de servicio de especialistas en áreas como Traumatología, Otorrinolaringología, Radiología o Medicina Interna, hechos que han degenerado en que la lista de espera para las intervenciones en Béjar estén muy por encima de lo aceptable y acabe aceptándose por buena parte de los pacientes su derivación a otros centros hospitalarios para ser tratados antes, dada la elevada lista de espera para ser intervenidos en Béjar.

Por otro lado, cabe apuntar que la ciudad de Béjar es la principal población de la provincia de Salamanca situada fuera del área metropolitana de la capital, contando con más de 12.000 habitantes, y siendo además la principal población en un entorno en el que confluyen comarcas salmantinas, cacereñas y abulenses, y que suman más de 40.000 habitantes.

Además, la ubicación geográfica de Béjar, a 75 kilómetros de Salamanca, así como especialmente de su comarca, con localidades más distantes de la capital provincial y una geografía montañosa que aumenta los tiempos de acceso hacia Salamanca, hace que en el caso de emergencias sanitarias la cobertura por tiempos de respuesta no sea la más adecuada.

Por ello, es recomendable y necesaria, dada además la entidad poblacional de Béjar, sumada a la de su comarca, la recuperación de todos los servicios suprimidos en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar en las últimas décadas, así como la reconversión del mismo en un Hospital Pluricomarcal, que sirva de referencia sanitaria a las comarcas de la Sierra de Béjar, Sierra de Francia, Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Salvatierra, Entresiemras, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla, Las Hurdes, Valdecomeja y Alto Tormes, de forma que se pueda dar una mejor y más rápida asistencia sanitaria en la propia zona, evitándose desplazamientos innecesarios hasta Salamanca a los vecinos del entorno.

Asimismo, es recomendable, por la posición geográfica de Béjar, la suscripción de un convenio sanitario con la Junta de Extremadura, de forma que haya una total permeabilidad sanitaria entre las provincias de Salamanca y Cáceres y, con ello, que el Hospital de Béjar pueda servir de referencia a las comarcas del noreste de Cáceres, sin que sus vecinos tengan ningún tipo de problema para ser atendidos en el centro hospitalario bejarano.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a acometer la Junta la devolución de todos los servicios suprimidos o reducidos en el hospital de Béjar en las últimas décadas?
- 2.- ¿Considera la Junta aceptable la lista de espera que existe para ser intervenido en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar y cómo pretende reducir los tiempos de espera para ser intervenido en Béjar?
- 3.- ¿Va a convertir la Junta el Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de cara a dotar de una asistencia hospitalaria más cercana a los vecinos de la Sierra de Béjar y sus comarcas cercanas?
- 4.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León firmar un convenio con la Junta de Extremadura para que pueda haber una permeabilidad sanitaria entre las dos comunidades en el área de Béjar y, con ello, que los habitantes del valle del Ambroz, la Tierra de Granadilla o Las Hurdes puedan ser intervenidos en el Hospital de Béjar?

Valladolid, a 17 de junio de 2022

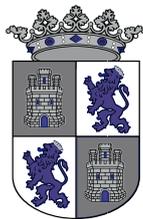
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000639-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a trabajos de regeneración vegetal de la zona afectada en Santa Colomba de Somoza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En la ejecución del Proyecto de Adecuación Viaria en Santa Colomba de Somoza, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural construyó una pista de tierra entre Rabanal de Camino y Foncedadón, coincidente en su tramo final con la traza del Camino de Santiago, según viene identificada como C1 y coloreada de rojo en el plano correspondiente.

El citado Proyecto, en su Informe Ambiental, determina que, una vez ejecutada la pista, la superficie alterada será objeto de regeneración paisajística mediante la inmediata plantación de vegetación arbustiva.

A la vista del impacto que la repetida obra tiene sobre la traza del Camino de Santiago, y atendida su condición de Bien de Interés Cultural, planteo la siguiente:

PREGUNTA:

¿Tiene intención la Junta de ejecutar los trabajos de regeneración vegetal de la zona afectada en Santa Colomba de Somoza, dando así cumplimiento a las determinaciones del Informe Ambiental?

Valladolid, a 17 de junio de 2022

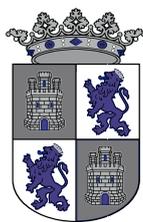
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000640-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a aportaciones a las casas de acogida que atienden a las mujeres víctimas de la violencia machista durante el mes de junio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Tras la decisión de la Consejería de Familia e Igualdad, sobre el cambio en la forma en que se subvencionan las casas de acogida que atienden a las mujeres víctimas de la violencia machista, de manera que se realice siguiendo el sistema de concurrencia competitiva, no está claro cómo va a garantizar la Junta las aportaciones a mencionadas casas durante el mes de junio.

Si bien no nos parece mal la concurrencia competitiva, porque abunda en la transparencia exigible a todas las administraciones, no nos parece lógico que impongan este cambio justo cuando las casas de acogida están al límite de sus recursos económicos.

Hay que tener en cuenta que, en años anteriores, estas casas recibían los fondos para su correcto funcionamiento durante el mes de junio y la implantación en este mes del sistema de concurrencia competitiva va a retrasar la llegada de fondos durante varios meses.

Por otro lado, cabe apuntar que las casas de acogida tienen unos gastos fijos para su funcionamiento a los que hay que hacer frente día a día. Desde el pago del alquiler de las viviendas, gastos corrientes de agua, luz, manutención, atención a las víctimas y salarios de las trabajadoras que las atienden, que no pueden retrasarse en el tiempo *sine die*. Además, estas casas tampoco pueden acudir a una sucursal bancaria a solicitar un crédito que solvante este período de falta de aportaciones, ya que no tienen un documento que avale que recibirán dicha subvención más adelante.

En este aspecto, y siempre poniéndonos al lado de las víctimas de la violencia de género, lacra de nuestra sociedad, exigimos a la Junta de Castilla y León y por ende a la Consejería de Familia e Igualdad, que habilite las actuaciones necesarias para realizar un adelanto de recursos económicos durante el mes de junio a las Casas de Acogida de la Red Atención Integral a las Víctimas de la Violencia de Género de Castilla y León, para que puedan seguir realizando su importante labor con las víctimas y que no vean menoscabado su trabajo porque la Consejería de Familia e Igualdad haya decidido cambiar el sistema en el momento más inoportuno, sin reparar en el perjuicio que con ello se Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

causa a las mujeres que más sufren y que más atención necesitan, por el hecho de ser víctimas de violencia machista.

Y es que, desde la Junta se debería mostrar más sensibilidad y empatía con quienes son afectadas directas de las políticas que, llevadas a cabo desde un despacho, no piensan en las consecuencias que pueden tener en el día a día de las mujeres, si no se realizan en el momento adecuado.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

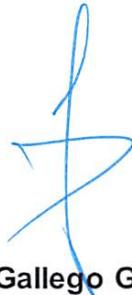
PREGUNTAS:

1.- ¿Cómo va a garantizar la Junta durante el mes de junio las aportaciones a las Casas de Acogida que atienden a las mujeres víctimas de la violencia machista?

2.- ¿Va a solventar la Consejería de Familia e Igualdad este problema que la propia Junta ha creado y dotará de recursos durante el mes de junio a las mencionadas Casas de Acogida hasta que se resuelvan finalmente el concurso de subvenciones de las mismas?

Valladolid, a 17 de junio de 2022

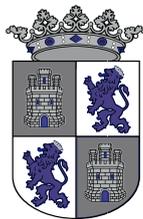
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000641-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a peligro de incendios y valoración de la gravedad del incendio de la sierra de la Culebra, así como su inversión por hectárea en las labores de prevención.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

La Sierra de la Culebra está sufriendo estos días uno de los incendios más graves en lo que va de año en España y, desde luego, el más grave en la provincia de Zamora y la Región Leonesa en el presente 2022, con más de 5.000 hectáreas quemadas y teniendo que ser desalojados los vecinos de Cabañas de Aliste, Palazuelo de las Cuevas, Las Torres de Aliste, Ferreras de Arriba, Pobladura de Aliste, Mahide y San Pedro de las Herrerías.

En este aspecto, hemos de recordar que desde los sindicatos se ha venido advirtiendo de la mala praxis de la Junta para la prevención de incendios, tanto por las condiciones laborales precarias de los trabajadores forestales, como de escasez de medios necesarios, como por el retraso de la declaración de época de peligro de incendio forestal por parte de la Junta, hecho tras el que se esconde presumiblemente un afán por retrasar las contrataciones necesarias de agentes forestales para la temporada de mayor peligro, así como deficiencias en la falta de adaptación del sistema de prevención a la estructura del combustible existente en los montes en la actualidad.

En este aspecto, hace escasos días, el 14 de junio, el sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) alertaba del peligro que corren los bosques de las regiones de León y Castilla si la Junta no asume que «tiene que declarar ya época de peligro de incendios forestales» y activar el cien por cien del operativo de incendios.

Así, desde CSIF apuntaban que «Resulta inconcebible como después de sufrir una de las primaveras más secas y cálidas de la historia, la Junta no haya sido capaz de activar más efectivos al operativo de incendios forestales». Del mismo modo, respecto al modelo operativo flexible que describe la Junta, se preguntaban: «¿Qué clase de flexibilidad defienden si no activan el operativo dadas las condiciones climáticas en las que nos encontramos?».

Por su parte, esta misma semana, el 15 de junio, Comisiones Obreras (CCOO) anunciaba que presentaría una denuncia ante Fiscalía por la falta de activación del operativo de extinción de incendios en Castilla y León a pesar del riesgo "grave y cierto" por la ola de calor, lo que este sindicato catalogaba como una inacción "especialmente temeraria en las circunstancias actuales".

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Y es que, según indicaban desde CCOO, a pesar de la posibilidad de que en los próximos días se produjese un fuego por las altas temperaturas (como así ha ocurrido) en ninguna provincia existían los medios de extinción mínimos disponibles y preparados para hacerlo frente, haciéndose especialmente patente en el incendio de la Sierra de la Culebra.

En este aspecto, según señalaba CCOO, y pese al alto riesgo de incendios alertado por la AEMET de forma previa a darse el incendio de la sierra de la Culebra, por parte de la Junta "el operativo de extinción no llega ni al 25 por ciento de los medios y recursos humanos y materiales que deberían estar disponibles y en funcionamiento".

Por su parte, hace un mes, desde la Unión General de Trabajadores (UGT), se apuntaba que la Junta repetía "año a año el mismo operativo sin importar que en mayo haya temperaturas de agosto", y pedía al gobierno autonómico que "se tome en serio" el operativo de incendios en la Comunidad, extendiéndolo a todo el año y reconociendo a los profesionales que trabajan en él con la categoría de bombero forestal.

Y es que, se hace preciso que fuera de la época reconocida por la Junta como peligro alto de incendios (que no reconoce hasta el 1 de julio) se desarrolle desde la administración autonómica un sistema de prevención adecuado, pues es como suele decirse, buena parte de los incendios del verano se apagan en invierno, aludiéndose con dicha expresión a las labores de prevención que deben hacerse en los montes fuera de la época de riesgo más alto de incendio.

En este aspecto, cabe recordar que la inversión por hectárea en las labores de prevención por parte de la Junta de Castilla y León es la más baja de toda España, y por ejemplo, una comunidad vecina como Galicia, invierte por hectárea 7 veces más en prevención que la comunidad de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, planteo las siguientes:

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la Junta no declaró la época de peligro de incendios forestales pese al alto riesgo alertado por la AEMET e hizo caso omiso de la petición de los sindicatos de declarar ya época de peligro de incendios forestales y activar el 100% del operativo de incendios?

2.- ¿Cómo valora la Junta que, después de sufrir una de las primaveras más secas y cálidas de la historia, la propia Junta no haya sido capaz de activar más efectivos al operativo de incendios forestales, tal y como se le exigía desde los sindicatos?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

- 3.- ¿Cómo valora la Junta la gravedad del incendio de la Sierra de la Culebra, teniendo en cuenta la falta de activación del operativo de extinción de incendios en Castilla y León a pesar del riesgo "grave y cierto" por la ola de calor del que había sido advertida?
- 4.- ¿Por qué, tal y como denunciaban los sindicatos esta semana y de forma previa al incendio de la sierra de la Culebra, el operativo de extinción de la Junta no llegaba ni al 25 por ciento de los medios y recursos humanos y materiales que deberían estar disponibles y en funcionamiento ante el alto riesgo de incendio?
- 5.- ¿Cree la Junta que ha habido negligencia por su parte por su inacción ante el peligro de alto riesgo de incendio?
- 6.- ¿Va a asumir responsabilidades la Junta ante la gravedad del incendio de la Sierra de la Culebra, tras no haber tomado las medidas necesarias en la prevención de incendios y no haber contratado el personal y medios necesarios en unos días considerados de alto riesgo de incendio?
- 7.- ¿Qué valoración hace la Junta de las condiciones laborales precarias de los trabajadores forestales?
- 8.- ¿Existe un afán por parte de la Junta de retrasar las contrataciones necesarias de agentes forestales para la temporada de mayor peligro?
- 9.- ¿Cree la Junta que el sistema de prevención de incendios está adaptado a la estructura del combustible existente en los montes de las regiones de León y Castilla en la actualidad?
- 10.- ¿Cómo valora la Junta que su inversión por hectárea en las labores de prevención sea la más baja de España, y que una comunidad vecina como Galicia, invierta por hectárea 7 veces más que Castilla y León?

Valladolid, a 17 de junio de 2022

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a medidas para evitar la elevada concentración del alumnado en situación económica desfavorable.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 87.1 del CAPÍTULO III de la LOMLOE (2020) sobre Escolarización en centros públicos y privados concertados, plantea que debe existir equilibrio en la admisión de alumnos: "Con el fin de asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, las Administraciones garantizarán una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y dispondrán las medidas necesarias para evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza. Para ello, establecerán una proporción equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que deba ser escolarizado en cada uno de los centros públicos y privados concertados y garantizarán los recursos personales y económicos necesarios a los centros para ofrecer dicho apoyo. Asimismo, establecerán las medidas que se deban adoptar cuando se concentre una elevada proporción de alumnado de tales características en un centro educativo, que irán dirigidas a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad de todos los alumnos y alumnas".

Es un hecho constatable y constatado que en Castilla y León existen centros que podemos denominar "gueto", donde se produce una alta concentración de alumnado que se encuentra en una situación socioeconómica desfavorecida.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han establecido para evitar esta elevada concentración, dirigidas a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad de todos los alumnos y alumnas?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

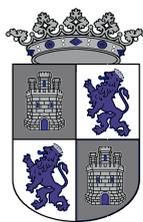


Isabel Gonzalo Ramírez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000643-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diagnóstico y localización por la Consejería de Educación del alumnado de vulnerabilidad socioeducativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 81.1. de la LOMLOE (2020) sobre escolarización del CAPÍTULO II. Equidad y compensación de las desigualdades en educación, dice que: "Corresponde a las Administraciones educativas asegurar una actuación preventiva y compensatoria garantizando las condiciones más favorables para la escolarización de todos los niños cuyas condiciones personales o sociales supongan una desigualdad inicial para acceder a las distintas etapas de la educación. La escolarización del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa se regirá por los principios de participación e inclusión y asegurará su no discriminación ni segregación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Con este fin, las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para actuar de forma preventiva con el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa con objeto de favorecer su éxito escolar".

PREGUNTAS

1. ¿Cómo diagnóstica y localiza la Consejería de Educación al alumnado de vulnerabilidad socioeducativa? ¿Existe una base de datos por curso escolares y centros? ¿Hay estadística al respecto?
2. ¿Qué número de alumnos están en esta situación (especificados por cursos y etapas educativas) y el nombre de los centros en que están escolarizados?
3. ¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para actuar de forma preventiva con el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa con objeto de favorecer su éxito escolar? ¿Qué recursos y apoyos complementarios se destinan a ello?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

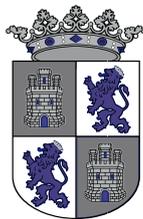


Isabel Gonzalo Ramírez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000644-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos alumnos y alumnas ANCE se han beneficiado de reserva de plaza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 87.2 del CAPÍTULO III de la LOMLOE sobre el equilibrio en la admisión de alumnos plantea:

“Para facilitar la escolarización y garantizar el derecho a la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo las Administraciones educativas deberán reservar hasta el final del período de preinscripción y matrículas, derivadas tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria, una parte de las plazas de los centros públicos y de las autorizadas a los centros privados concertados. Dicha reserva podrá mantenerse hasta el inicio del curso escolar.

Asimismo, autorizarán un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos y alumnas por aula en los centros públicos y privados concertados, bien para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía, bien por necesidades que vengan motivadas por traslado de la unidad familiar en período de escolarización extraordinaria debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, o debido al inicio de una medida de acogimiento familiar en el alumno o la alumna.

En punto 3 de este mismo artículo plantea: “Las Administraciones educativas adoptarán las medidas de escolarización previstas en los apartados anteriores atendiendo a las condiciones socioeconómicas y demográficas del área respectiva, así como a las de índole personal o familiar del alumnado que supongan una necesidad específica de apoyo educativo.”

Así mismo, en la RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2022-2023 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León. En su apartado Cuarto, Determinación de las plazas vacantes y del criterio complementario de centro docente, en concreto en el Punto 2 apartado i) se dice:

“Para alumnado con necesidades de compensación educativa (en adelante ANCE), siempre que existan vacantes disponibles, se reservarán en los centros docentes las plazas que corresponda hasta posibilitar la inclusión de tres alumnos o alumnas de dichas características en cada grupo o unidad concertada de tercer curso de segundo ciclo de educación infantil y en educación primaria, y de cuatro alumnos o alumnas en cada grupo o unidad concertada de educación secundaria obligatoria, en





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

todos los casos teniendo en cuenta en el cómputo a aquél que vaya a repetir o que promocioe desde el curso inferior.”

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y alumnas ANCE se han beneficiado de esta reserva de plaza y en qué centros docentes públicos y concertados se ha podido llevar a cabo?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000645-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a centros escolares en Castilla y León en los que existe concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 81.2. de la LOMLOE (2020) sobre escolarización del CAPÍTULO II. Equidad y compensación de las desigualdades en educación, dice que: "En aquellos centros escolares, zonas geográficas o entornos sociales en los cuales exista concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, las Administraciones educativas desarrollarán iniciativas para compensar esta situación. A este fin se podrán establecer actuaciones socioeducativas conjuntas a nivel territorial con las Administraciones locales y entidades sociales, incluyendo una especial atención a la oferta educativa extraescolar y de ocio educativo, así como acciones de acompañamiento y tutorización con el alumnado que se encuentre en esta situación y con sus familias. Dichas iniciativas y actuaciones se realizarán de manera que se evite la segregación de este alumnado dentro de los centros educativos".

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los centros escolares (nombre del centro, ubicación, nº de alumnos y profesores) en Castilla y León en que existe concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa?
2. ¿Qué iniciativas y actuaciones ha implementado, o va a implementar, la Consejería de Educación para evitar la segregación escolar?
3. ¿Qué acciones de acompañamiento y tutorización se realizan con el alumnado que se encuentra en esta situación y con sus familias?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

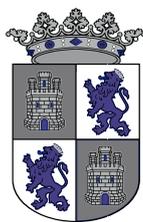
Cortes de
Castilla y León

Isabel Gonzalo Ramírez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000646-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato de ejecución de las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón, Jesús Puentes Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León con fecha 17 de septiembre de 2020 se resolvió el contrato de ejecución de las obras de construcción del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.

Por lo que realizamos las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Se han exigido responsabilidades al contratista?
- ¿Se han producido modificaciones en el Proyecto?, si se han producido, ¿qué modificaciones?
- ¿Se han iniciado los trámites para la celebración de un nuevo contrato para la realización de la obra pendiente de ejecutar?
- ¿Existe disponibilidad presupuestaria para realizar el nuevo contrato de ejecución de las Obras del Bloque Técnico del Hospital Río CARRIÓN DE Palencia?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

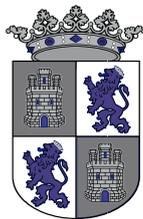
Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Jesús Puentes Alcaraz,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000647-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a participación del CRA Valle del Duerna en el programa "Crecemos" de la Junta de Castilla y León destinado a la incorporación al sistema educativo de los niños y niñas de 0 a 3 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la responsable de garantizar el derecho de recibir una educación obligatoria de todos nuestros niños y niñas según la normativa legal vigente y además es la responsable de echar a rodar la primera etapa de educación de cero a tres años. En referencia a esta temática es de interés para este grupo parlamentario realizar las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el motivo por el que se deniega la posibilidad de participación del CRA Valle del Duerna en el programa “Crecemos” de la junta de Castilla y León destinado a la incorporación al sistema educativo de los niños y niñas de 0 a 3 años?**
2. **¿Qué previsión hace la Junta de Castilla y León para la escolarización de niños de 0 a 3 años en la zona de la Somoza?**

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

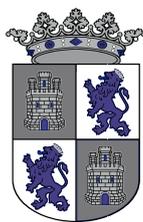
Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo,

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000648-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a plan "Escuelas Conectadas".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León promociona actuaciones de mejora de infraestructuras de telecomunicaciones en todo el territorio autonómico. Una de estas mejoras es la relativa a la conectividad de los centros de educación públicos mediante el denominado plan "Escuelas Conectadas". En referencia a esta temática es de interés para este grupo parlamentario realizar las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado, a fecha del registro de esta iniciativa parlamentaria, en el que se encuentra la ejecución del plan "Escuelas Conectadas"?
2. ¿Cómo se ha llevado a cabo la financiación del plan en cuestión tanto por parte del estado como de la comunidad autónoma?
3. ¿Qué escuelas o centros públicos de formación, enumerados por provincias, se han quedado fuera de la actuación comprometida?
4. ¿Qué escuelas o centros públicos de formación, enumerados por provincias, han sido beneficiados por el plan de actuación en cuestión?
5. ¿Cómo se va a solucionar el problema de discriminación que se genera al no haber cumplido con el 100% de cobertura del plan?
6. ¿Cuál es el motivo por el que no se han podido conectar todas las escuelas de todas las provincias?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Nuria Rubio García,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo,

Diego Moreno Castrillo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000649-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a mantenimiento de los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la prestadora de servicios sanitarios públicos en nuestros pueblos y entidades locales, mientras que las instalaciones son responsabilidad de los municipios que reciben el servicio. En relación a esta temática es de interés para este grupo parlamentario realizar las siguientes preguntas.

PREGUNTA

1. **¿Participa la Junta de Castilla y León en el mantenimiento de los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público?**
2. **¿Participa la Junta de Castilla y León en inversiones de algún tipo en los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público?**
3. **¿Prevé la Junta de Castilla y León llevar a cabo algún tipo de inversión en alguno de los consultorios donde ofrece el servicio sanitario en entidades locales?**

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

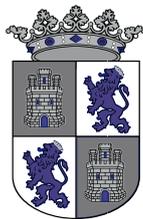
Cortes de
Castilla y León

Jesús Puente Alcaraz

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000650-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a posibilidad de que la Xunta de Galicia pudiera llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para compartir profesionales del Hospital del Bierzo de Ponferrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En septiembre de 2021 los medios de comunicación se hacían eco de la posibilidad que anunciaba Alberto Núñez Feijoo de que la Xunta de Galicia pudiera llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para compartir profesionales del Hospital del Bierzo de Ponferrada.

PREGUNTAS

1. **¿Tiene la Junta de Castilla y León algún acuerdo con la administración autonómica gallega en relación con los antecedentes de esta petición?**
2. **¿Qué contactos o negociaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en referencia a compartir profesionales médicos con la comarca de Valdeorras?**
3. **¿Qué contactos o negociaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en referencia a compartir instalaciones sanitarias con la comarca de Valdeorras?**
4. **¿Cree la Junta de Castilla y León que es positivo llegar a acuerdos con la comunidad autónoma vecina en materia sanitaria?**
5. **¿Cómo se van a articular los posibles acuerdos sanitarios y como se procederá a su financiación?**

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Nuria Rubio García,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

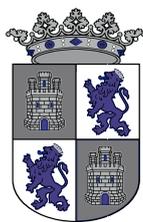
Grupo.socialista@ccyl.es

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Diego Moreno Castrillo,

Jesús Puente Alcaraz





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000651-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a funcionamiento de una unidad satélite de radioterapia en el Hospital del Bierzo de Ponferrada y la puesta en funcionamiento de la infraestructura sanitaria referida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En múltiples ocasiones altos responsables de la Junta de Castilla y León han manifestado la intención de poner en funcionamiento una unidad satélite de radioterapia en el Hospital del Bierzo de Ponferrada. En relación a esta temática, es de interés para este grupo parlamentario realizar las siguientes preguntas.

PREGUNTAS

1. **¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna previsión temporal relativa a la puesta en funcionamiento de la infraestructura sanitaria referida en antecedentes?**
2. **¿Está trabajando la administración autonómica en un plan funcional para la instalación de la unidad satélite de radioterapia del Hospital del Bierzo?**
3. **¿En qué modificaciones estructurales y de reorganización de servicios está trabajando la Junta de Castilla y León para incorporar la mencionada Unidad Satélite?**
4. **¿Qué previsión presupuestaria maneja la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de la unidad de radioterapia?**
5. **¿Tiene previsto la administración autonómica realizar algún tipo de solapamiento de los procedimientos para avanzar en el plazo de realización de la iniciativa?**

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Nuria Rubio García,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Yolanda Sacristán Rodríguez,

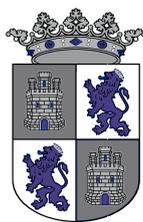


Diego Moreno Castrillo,



Jesús Puente Alcaraz





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000652-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La administración autonómica está colaborando activamente en el desarrollo de la iniciativa denominada "Tren Turístico Ponfeblino". En los últimos tiempos por parte de la Junta de Castilla y León se han realizado importantes cesiones al Consorcio Tren Turístico Ponfeblino para poder comenzar con las numerosas labores a realizar para poner en funcionamiento dicho proyecto.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué cesiones ha realizado al día de la fecha la Junta de Castilla y León al Consorcio Tren Turístico Ponfeblino?

2.- ¿Qué cesiones tiene previsto hacer la Junta de Castilla y León al Consorcio Tren Turístico Ponfeblino y cuáles son los plazos que la administración autonómica maneja para ello?

Valladolid a 16 de junio de 2022

Los Procuradores

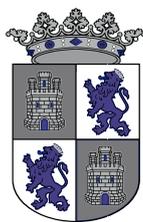
Javier Campos de la Fuente,

Nuria Rubio García,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Diego Moreno Castrillo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000653-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Rubén Illera Redón y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a grado de cumplimiento de la moción M/000160, aprobada el 3 de noviembre de 2021, en relación a la sanidad en las enfermedades raras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Rubén Illera Redón, Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Sesión plenaria celebrada el 3 de noviembre de 2021, quedó aprobada (con las abstenciones de PP y Cs) la Moción M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a sanidad en enfermedades raras, las Cortes de Castilla y León instaban a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- La urgente elaboración de una estrategia autonómica de enfermedades raras en Castilla y León, que será remitida a las Cortes para su análisis en el plazo máximo de seis meses, sin perjuicio de la aplicación previa del contenido de los siguientes puntos de la presente moción.
- 2.- Incrementar las pruebas de cribado neonatal de enfermedades mediante su inclusión en la cartera de prestaciones de los Servicios de Salud de la Comunidad Autónoma incluyendo progresivamente aquellas que, no incluidas en el catálogo común establecido con carácter nacional, resulten adecuadas para la detección precoz de enfermedades, equiparándose a aquellas Comunidades en las que este cribado resulta más amplio.
- 3.- Incrementar al menos hasta tres el número de unidades de referencia para el tratamiento de enfermedades raras en Castilla y León, dotándolas de medios y personal adecuado para facilitar la detección y el tratamiento de estas patologías.
- 4.- Potenciar la investigación en el sistema público de salud de Castilla y León de procedimientos para la detección y tratamiento tanto curativo como paliativo de las denominadas enfermedades raras.
- 5.- Implementar progresivamente las terapias, medicamentos y coadyuvantes al tratamiento de las enfermedades raras, aplicando, en la medida de lo posible, las terapias más avanzadas, implicándose en los proyectos de investigación y desarrollo en los que su participación fuera posible y beneficiosa para las personas afectadas por estas enfermedades en Castilla y León.
- 6.- En consideración al estado actual de algunas investigaciones y, en particular, a las desarrolladas en España, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recabar con la mayor urgencia toda la información disponible sobre la utilización del exoesqueleto pediátrico para el tratamiento rehabilitador de aquellas patologías en las que estuviera indicado. Además, la Junta de Castilla y León deberá valorar las necesidades de unidades para una adecuada atención de los niños destinatarios del tratamiento, así como estudiar la suscripción de un convenio o del tipo de acuerdo que considere más adecuado para la puesta a disposición de los Servicios de Salud de Castilla y León de las unidades necesarias para iniciar el tratamiento con el mismo a los niños en los que por su patología esté indicado.





7.- Realizar campañas de sensibilización y concienciación sobre las enfermedades raras buscando una mayor implicación social en el tratamiento de un problema que, afectando a un número reducido de personas, requiere de un ejercicio de concienciación y de solidaridad social para ser afrontado por los poderes públicos.

8.- Asegurar las dotaciones presupuestarias suficientes para la aplicación de las medidas recogidas en los apartados anteriores y el desarrollo y aplicación de la estrategia autonómica de enfermedades raras".

Dado que algunos de los puntos fijaban tiempos concretos los cuales ya han pasado sin que la Junta de Castilla y León haya ofrecido novedades al respecto, formulamos la siguiente pregunta para su respuesta por escrito;

- **¿Cuál es el grado de cumplimiento de cada uno de los puntos de la Moción M/000160 aprobada el 3 de noviembre de 2021 en relación a la sanidad en las enfermedades raras? Solicitamos información extensa de cada uno de ellos.**

Valladolid a 17 de junio de 2022

Los Procuradores

Noelia Frutos Rubio,

Jesús Puente Alcaraz,

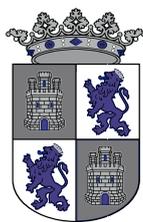
Inmaculada García Rioja,

Javier Campos de la Fuente,

Rubén Illera Redón,

Rosa Rubio Martín,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000654-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a transporte sanitario en León, Zamora y Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El próximo 30 de junio vence el contrato para el transporte sanitario de forma reglada en las tres provincias de la Región Leonesa, estando aún pendiente el pliego de condiciones para la nueva licitación en León, Zamora y Salamanca, en un problema que se hace extensivo también a cuatro provincias castellanas (Ávila, Palencia, Segovia y Soria).

Y es que, solamente las provincias de Valladolid y Burgos tienen cubierto y asegurado este servicio más allá del 30 de junio, tras haberse prorrogado hace unos días la concesión para el transporte sanitario en ellas hasta noviembre, en una prórroga que no podrá ya acometerse en provincias como León, Zamora o Salamanca, en las que, en todo caso, la Junta solo podrá recurrir a un procedimiento de urgencia para no dejar sin servicio sanitario a las tres provincias leonesas, tal y como ha denunciado UGT.

Asimismo, este sindicato ha denunciado la opacidad y falta de control de estos servicios por parte de la administración autonómica, tras lo que puede subyacer la propia incapacidad de la Junta, o directrices políticas que no estarían priorizando las obligaciones de la administración en materia sanitaria:

PREGUNTA:

¿Cómo va a asegurar la Junta el transporte sanitario de forma reglada en León, Zamora y Salamanca más allá del 30 de junio, teniendo en cuenta que ese día vence en ellas el contrato para dicho transporte?

Valladolid, a 21 de junio de 2022

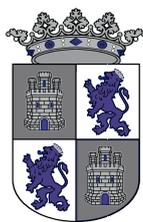
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000655-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de una ley LGTBI que garantice el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4804
22/06/2022 12:34:00

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

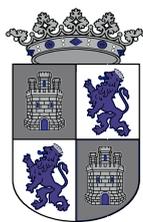
PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar el desarrollo de una Ley LGTBI que garantice el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad?

En Valladolid, a 22 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000656-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a protocolo sanitario para atender los derechos y necesidades específicas de las personas trans.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4805
22/06/2022 12:35:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

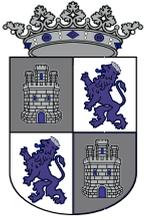
PREGUNTA

¿Qué protocolo sanitario hay previsto para atender los derechos y necesidades específicas de las personas trans?

En Valladolid, a 22 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000657-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas de inserción laboral específicas para las personas trans que se han visto expulsadas del sistema educativo por su condición.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4806
22/06/2022 12:36:49

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

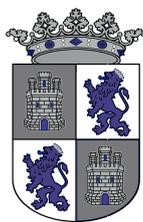
PREGUNTA

¿Qué medidas de inserción laboral específicas se contemplan para las personas trans que se han visto expulsadas del sistema educativo por su condición?

En Valladolid, a 22 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000658-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4807
22/06/2022 12:38:39

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

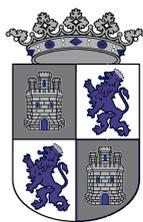
PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León dar continuidad al II Plan estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 y, en caso de hacerlo, continuar incluyendo el contenido de la actual línea estratégica sexta (que contempla la realización diagnóstica sobre la diversidad en los centros escolares mediante una investigación recogiendo evidencias sobre la diversidad, equidad de género, diversidad cultural, afectivo sexual, funcional, acoso discriminatorio, escuela inclusiva, protocolos y desarrollo de programas al respecto, etc.)?

En Valladolid, a 22 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000659-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a "Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4808
22/06/2022 12:41:04

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

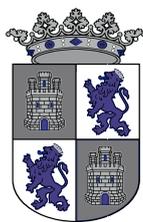
PREGUNTA

¿Por qué no se ha publicado ya la implantación definitiva del *“Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”*, cuya fase experimental terminó en enero de 2019?

En Valladolid, a 22 de junio de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a impulso necesario al proyecto del centro de salud del Zurguén.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

A pesar de que en los Presupuestos de la Comunidad de 2018 se aprobó una partida específica, a petición de Unión del Pueblo Leonés, para la creación del centro de salud del Zurguén, en el barrio homónimo de la ciudad de Salamanca, lo cierto es que desde entonces la Junta no ha dotado del impulso necesario a este proyecto de centro de salud para acercarlo a que sea una realidad, limitándose a ejecutar dicha partida aprobada en los presupuestos de 2018. Por ello, sigue siendo necesario que se dé un impulso real y decisivo a la creación del centro de salud del Zurguén.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a dotar la Junta del impulso necesario al proyecto de centro de salud del Zurguén para que éste sea una realidad cuanto antes?
- 2.- ¿Qué plazos maneja la Junta para que el centro de salud del Zurguén se convierta en una realidad?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

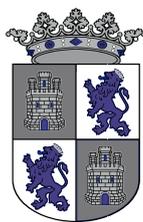
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000661-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a decisión de implantar en Valladolid los módulos de escalada y barranquismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El 1 de junio la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León anunciaba la creación de los primeros módulos de Educación de Régimen Especial en Escalada y Barranquismo, que ha situado en la provincia de Valladolid.

Esta decisión, sin duda, ha causado cierta sorpresa, al ser Valladolid la provincia más llana de la comunidad, cuya mayor altitud es el pico Cuchillejo, de apenas 932 metros de altura, siendo de hecho, la provincia menos montañosa de España, y la segunda del país con una altitud máxima más baja, superando en este ranking solamente a la provincia de La Coruña, ubicada en la costa.

Frente a una provincia como Valladolid, que carece de alta montaña, otras provincias como León, Salamanca y Zamora, poseen una importante proporción de montaña, con sus mayores altitudes sobrepasando los 2.000 metros. Así, en León el punto más alto se sitúa en los 2.651 metros (Torre Cerredo), en Salamanca en los 2.427 metros (Canchal de la Ceja) y en Zamora en 2.128 metros (Peña Trevinca).

Del mismo modo, las provincias castellanas de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria poseen mucha más montaña que la de Valladolid, y por ende, a priori, junto a las tres leonesas, parecerían más llamadas que la provincia vallisoletana a albergar un módulo de escalada y barranquismo.

Y es que, dicha elección por parte de la Junta supone que, curiosamente, los alumnos del módulo creado tendrán que desplazarse más de un centenar de kilómetros para poder realizar en la montaña tanto escalada como barranquismo. Así, como se ha apuntado en prensa, “la decisión de incorporar los nuevos estudios especializados para gestión de actividades de alta dificultad en montaña se queda en la provincia con menos lugares para ejercitarlas”.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cómo explica la Junta su decisión de implantar en Valladolid los módulos de Escalada y Barranquismo, cuando es la única provincia de la comunidad que carece de alta montaña?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

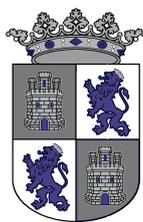
2.- ¿Se ha planteado la Junta la posibilidad de que los módulos de Escalada y Barranquismo puedan impartirse en zonas como la Montaña Leonesa, la Sierra de Béjar o Sanabria, más llamadas por su orografía a acogerlos especialmente en su fase práctica, en vez de una provincia como Valladolid que es la menos montañosa de España?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000662-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a actuaciones previstas para eliminar los tejados con amianto en el 100 % de los centros docentes de la Comunidad, y en concreto en el CEIP San Claudio de la ciudad de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

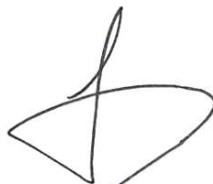
Pese a suponer un peligro para docentes y alumnos, en la actualidad aún existen centros docentes que poseen tejados con amianto. Tal es el caso, por poner un ejemplo, del Colegio de Infantil y Primaria San Claudio, en la ciudad de León, por lo que urge actuar para subsanar este hecho y que a la mayor brevedad posible la totalidad de centros docentes de la comunidad autónoma estén libres de amianto.

PREGUNTA:

- 1.- ¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta para eliminar los tejados con amianto en el 100% de los centros docentes de la comunidad?
- 2.- ¿Va a actuar la Junta, y en qué plazo, para eliminar los tejados con amianto que posee el CEIP San Claudio de la ciudad de León?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

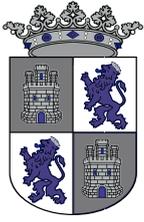
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000663-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Gerencia de Atención Primaria y las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Tal y como ha denunciado el sindicato SATSE, actualmente no se está respetando la unidad funcional médico-enfermera en la Atención Continuada de los centros de salud de Valencia de Don Juan, Santa María del Páramo, Sahagún y Cistierna, ya que en estos Puntos de Atención Continuada no hay el mismo número de enfermeras que de médicos.

En este aspecto, en Santa María del Páramo únicamente se posee un refuerzo de 12 horas los fines de semana y festivos de 9-21 horas.

Ante esto, SATSE se pregunta cómo se puede garantizar la atención de enfermería para la población de la zona fuera de ese horario, "como si el resto del tiempo no hubiera accidentes o emergencias, etc., que requirieran del trabajo de la enfermera".

Esta situación en la Gerencia de Atención Primaria de León está alterando de forma importante el desarrollo normal del trabajo en los distintos centros de salud, que ha puesto de manifiesto que las enfermeras y enfermeros de estos centros han detallado a dicho Sindicato que son numerosas las ocasiones en las que coinciden dos o más urgencias y emergencias y que no pueden ser atendidas de forma adecuada por la única enfermera que está de guardia, dando lugar a un importante estrés, ansiedad e impotencia.

Además, hay que tener en cuenta la dispersión geográfica de la zona de Santa María del Páramo, con distancias que, desde el centro de salud a algunos puntos, distan más de 40 kilómetros, de ida y vuelta, por lo que el tiempo de ausencia se dilata, haciendo que el médico quede solo para atender una emergencia vital. Por otro lado, la zona, en el verano, tiene mucha frecuentación, de visitantes y veraneantes, que multiplica por 5 la población, por lo que la situación en los próximos meses estivales se agravará.

De este modo, nos hacemos eco de la preocupación mostrada por SATSE León, que señala que con ésta particular gestión en el Área de León, se está negando de forma arbitraria el derecho a una asistencia sanitaria de calidad en el medio rural, algo que sí reciben núcleos de población mayor, lo que es injusto para los vecinos de estas poblaciones.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTA:

¿Va a subsanar la Junta y, particularmente, la Gerencia de Atención Primaria, las carencias descritas y deficiencias denunciadas por los propios profesionales y que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

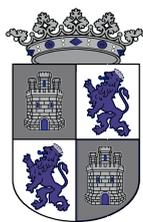
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000664-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a posibilidad de conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 y SA-302.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Dada la incomunicación existente entre Zamora y Salamanca en los 44 kilómetros que separan Ledesma y la presa de Almendra, se hace necesario, de cara a recuperar las intensas relaciones económicas y comerciales que existían entre Sayago y el noroeste salmantino antes de la construcción de dicha presa, iniciar un estudio que determine las posibilidades de conectar ambas orillas a la altura de Carbellino (Zamora). Entre esta localidad y Monleras existen dos antiguas carreteras que les conectaban y que llegan hasta la línea de agua, distando 2'2 kilómetros entre ellas, con dos tramos de agua, el más cercano a Monleras de 460 metros, y el más cercano a Carbellino de 1'2 kms. Asimismo, entre Carbellino y Villaseco de los Reyes la distancia se reduce a 900 metros (todos ellos sobre agua). Sería conveniente que se realice un estudio de cara a poder llevar a cabo actuaciones para conectar ambas orillas desde Carbellino, y con ello las carreteras ZA-320 y la SA-302, ambas de titularidad autonómica.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Ha estudiado o va a estudiar la Junta la posibilidad de conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 (a la altura de Carbellino) y SA-302 (ya sea desde Monleras o Villaseco de los Reyes)?
- 2.- ¿Va a construir la Junta un puente para conectar las carreteras ZA-320 (a la altura de Carbellino) y la SA-302 (ya sea desde Monleras o Villaseco de los Reyes)?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

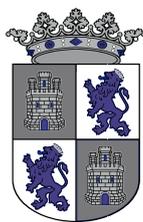
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000665-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a compromiso en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en coordinación con el Gobierno de España, mediante el cual se llevaría a cabo la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación del castillo de la localidad, adquiriéndola por 24.000 euros, lo que supuso un importante esfuerzo económico para un municipio de menos de 200 habitantes, y una muestra evidente de que en Cerralbo existe el deseo de poner en valor su castillo.

Asimismo, tras dicha compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico. Sin embargo, pese a ello no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad por parte de la administración.

Y todo ello a pesar de que hace una década la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluyeron esta fortaleza dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, con una inversión prevista para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo de 354.000 euros.

Sin embargo, esta inversión nunca se llegó a ejecutar, estando desde entonces el castillo de Cerralbo en estado de abandono, a pesar de haberse solicitado por Unión del Pueblo Leonés mediante sendas enmiendas, tanto en el último debate de Presupuestos de Castilla y León como en el de Presupuestos Generales del Estado, la necesidad de recuperar el mencionado proyecto de rehabilitación planteado dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, que implicaba a Junta y Gobierno central.

Por otro lado, es necesaria la implicación de la comunidad autónoma, como administración competente en materia de patrimonio, para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, atendiendo al hecho de que, además, por el reducido peso demográfico de la localidad de Cerralbo, su ayuntamiento no puede permitirse por sí mismo el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo.

Ni que decir tiene que dicha inversión no solo supondría rehabilitar y poner en valor un monumento que está declarado Bien de Interés Cultural, sino que, dada

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

la situación geográfica de Cerralbo, también añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el cercano Parque Natural de Arribes del Duero.

En todo caso, independientemente de cómo se hayan sucedido los hechos, es necesario que la Junta, como administración competente en materia de patrimonio, acometa urgentemente obras para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, visiblemente dañado y que posee en algunos puntos claro peligro de desprendimiento.

Por ello, realizo las siguientes.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a cumplir la Junta con el compromiso adquirido y no cumplido por la propia Junta en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en coordinación con el Gobierno de España, mediante el cual se llevaría a cabo la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?**
- 2.- ¿Qué plazos y actuaciones tiene previstas la Junta para intervenir en la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?**
- 3.- ¿Qué explicación da la Junta al incumplimiento por su parte del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 en lo que concierne a la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?**

Valladolid, a 22 de junio de 2022

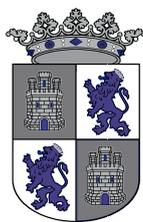
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000666-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

A pesar de que en los Presupuestos de la Comunidad de 2018 se aprobó una partida específica, a instancias de Unión del Pueblo Leonés, para la ampliación de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, lo cierto es que desde entonces la Junta sigue sin otorgar el impulso necesario para acercar a que sea una realidad este proyecto, limitándose a la ejecución de la partida presupuestada en 2018. Por ello, debe dar un impulso real y decisivo al proyecto de aumento de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba, que soporta un gran tráfico.

Por ello, realizo las siguientes.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a dotar la Junta del impulso necesario al proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes?
- 2.- ¿Qué plazos maneja la Junta para que la ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes sea una realidad mediante la ejecución del tercer carril reversible proyectado?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

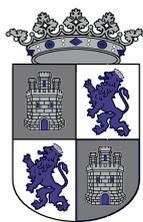
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000667-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a construcción del puente internacional de Masueco, así como la vía que daría acceso al mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

La escasez de conexiones entre la Región Leonesa y Portugal en el entorno de Las Arribes del Duero, sin ningún paso intermedio entre los pasos de Fermoselle y Saucelle (los cuales además tienen ciertas limitaciones para el tráfico), urge la necesidad de construir un puente internacional en el área intermedia entre ambos pasos, para tener una mayor permeabilidad con Portugal en esta zona de la frontera. Por ello, se debe acometer la construcción del proyectado puente internacional entre las localidades de Masueco (en España) y Ventozelo (en Portugal) que ya se incluía en el Plan del Oeste pero que, sin embargo, sigue sin llevarse a cabo.

PREGUNTA:

- 1.- ¿Va a impulsar la Junta la construcción del puente internacional de Masueco, así como el vial que daría acceso al mismo que partiría desde la carretera autonómica SA-314?
- 2.- ¿Va a suscribir la Junta un convenio con Portugal para la construcción de un puente internacional entre Masueco y Ventozelo?

Valladolid, a 22 de junio de 2022

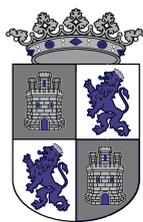
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000668-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a recursos humanos y materiales que han formado parte del operativo de extinción del incendio de la sierra de la Culebra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Ignacio Martín Benito, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el incendio declarado el pasado 15 de junio de 2022 en la Sierra de la Culebra, Zamora, desde su declaración y hasta su completa extinción se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué recursos humanos y materiales formaban parte del operativo de extinción del incendio?
Especificando los datos de manera diaria durante todo el periodo mencionado anteriormente. Incluyendo, además los siguientes datos:

- Denominación del recurso.
- Dotación numérica del recurso.
- Administración o empresa responsable del mismo (en el caso de la empresa identificar administración contratante.
- Base o lugar de procedencia del recurso.

Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Sánchez Hernández,

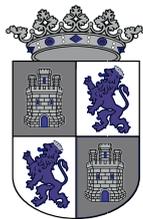
Inmaculada García Rioja,

José Ignacio Martín Benito,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000669-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o de algún organismo autónomo o Administración institucional algún contrato motivado por la extinción del incendio de la sierra de la Culebra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Ignacio Martín Benito, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el incendio declarado el pasado 15 de junio de 2022 en la Sierra de la Culebra, Zamora, desde su declaración y hasta su completa extinción se formulan las siguientes preguntas:

¿Se realizó por parte de la Junta de Castilla y León o por parte de algún organismo autónomo o administración institucional algún contrato, del tipo y categoría que sea, motivado por la extinción del citado incendio? En el caso de ser afirmativa la respuesta especificar:

- Empresa.
- Cuantía.
- Título de este.
- Órgano de contratación.

Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Sánchez Hernández,

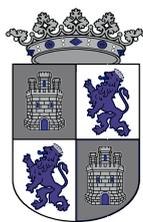
Inmaculada García Rioja,

José Ignacio Martín Benito,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a condiciones en las que se les suministró la manutención necesaria al operativo de extinción del incendio de la sierra de la Culebra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Ignacio Martín Benito, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el incendio declarado el pasado 15 de junio de 2022 en la Sierra de la Culebra, Zamora, desde su declaración y hasta su completa extinción se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles fueron las condiciones en las que se les suministró la manutención necesaria al operativo de extinción del incendio? Especificando:

- Organización que lo suministró.
- Organización que lo abonó.
- Contenido de este.
- Horario en el que se suministró.

Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Sánchez Hernández,

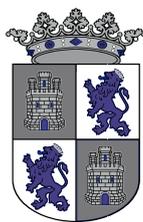
Inmaculada García Rioja,

José Ignacio Martín Benito,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de logopedas que tiene contratados la Administración autonómica e institucional en cada una de las provincias así como a si tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna unidad de logopedia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puentes Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas logopedas tiene contratado la Administración Autonómica e Institucional en cada una de las provincias? Se desea conocer el servicio dónde prestan sus servicios y el tipo de contrato que posee.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna unidad de logopedia? Si ello es así, se desea conocer cuándo, dónde y el número de logopedas previsto.

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

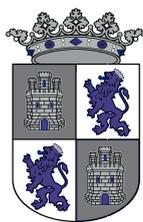
Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Jesús Puentes Alcaraz





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000672-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Ávila?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

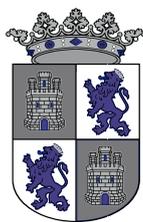
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Burgos?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

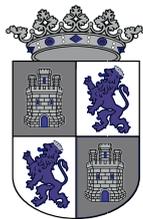
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000674-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Ceba Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

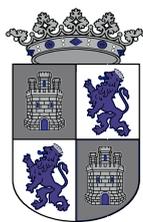
Juan Luis Ceba Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000675-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4846
23/06/2022 10:43:35

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Palencia?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

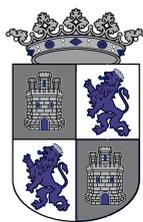
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000676-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Salamanca?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

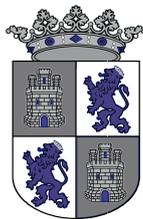
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000677-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Segovia?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

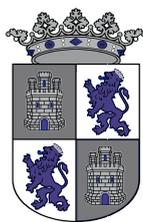
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Soria?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

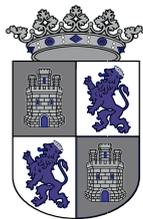
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Valladolid?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

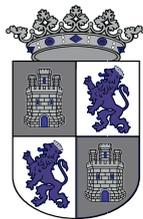
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000680-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora?

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

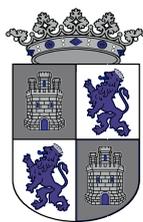
Juan Luis Cepa Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000681-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a tramos de concentración de accidentes identificados en la Red Autonómica de Carreteras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Ceba Álvarez, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál son los tramos de Concentración de Accidentes identificados en la Red Autónoma de Carreteras? Especificar carretera, localización, longitud.

Valladolid a 22 de junio de 2022

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Javier Campos de la Fuente,

Jesús Guerrero Arroyo,

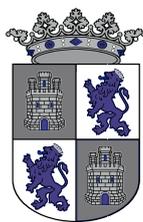
Juan Luis Ceba Álvarez,

José Ignacio Martín Benito,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000682-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Ávila y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Ávila?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

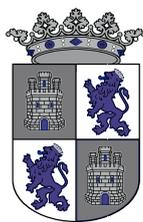
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000683-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Burgos y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Burgos?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

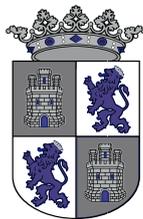
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de León y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de León?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

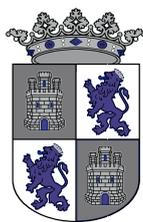
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000685-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Palencia y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Palencia?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

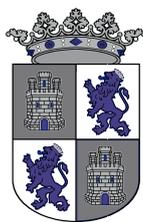
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000686-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Salamanca y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Salamanca?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

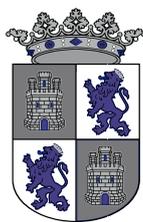
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Segovia y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Segovia?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

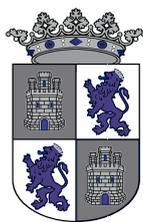
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Soria y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Soria?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

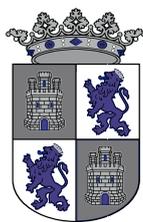
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Valladolid y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Valladolid?
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. ¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?

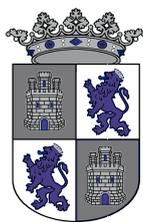
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000690-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Zamora y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el número de puestos existen a fecha de hoy en el cuerpo de ayudantes facultativos escala de agentes medioambientales en la provincia de Zamora?**
Especificando:
 - a. Comarcas en las que realizan sus funciones.
 - b. Categoría de la escala a la que corresponden.
 - c. Si esos puestos están vacantes.
 - d. Si esos puestos están ocupados por:
 - i. Funcionario de carrera.
 - ii. Personal Interino
2. **¿Existe algún otro tipo de contrato (obra y servicio...) de personal para desempeñar esas funciones?**

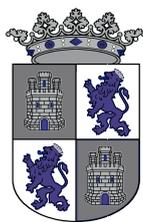
Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000691-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados a los castaños por el incendio de la sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos sotos, castañares o castaños se han visto dañados por el incendio de la Sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 y en qué términos?

¿De estos, cuántos castaños se han perdido?

¿Cuántos productores o cultivadores de castaño se han visto afectados por daños en sus castañares por el incendio de la Sierra de la Culebra?

¿A cuánto ascienden los daños causados en castaños y castañares por el citado incendio?

¿Qué ayudas directas tiene previstas la Junta de Castilla y León con destino a los productores o cultivadores de castaños afectados por el fuego de la Sierra de la Culebra, por qué cuantía y cuándo las pondrá en marcha?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

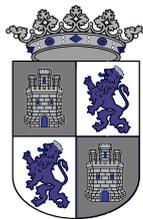
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000692-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados a los colmenares y colmenas por el incendio de la sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos colmenares se han visto dañados por el incendio de la Sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022?

¿De estos, cuántas colmenas se han perdido?

¿Cuántas colmenas se han salvado del fuego?

¿Cuántos apicultores se han visto afectados por daños en sus colmenares y colmenas?

¿Cuántas colmenas deberán ser trasladadas de lugar por causa del incendio?

¿A cuánto ascienden los daños causados en colmenas y colmenares por el citado incendio?

¿Qué ayudas directas tiene previstas la Junta de Castilla y León con destino a los apicultores afectados, por qué cuantía y cuándo las pondrá en marcha?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

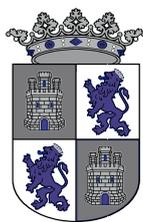
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a las corralas y pariciones, así como a los molinos y otros elementos del patrimonio etnográfico que han sido afectados por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido en junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Relación de corralas y pariciones, así como de molinos y otros elementos del patrimonio etnográfico que han sido afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido este mes de junio de 2022.**
- **Valoración de los daños ocasionados en el patrimonio etnográfico de la Sierra de la Culebra por el citado incendio.**
- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de ayudas directas a los propietarios de estos elementos del patrimonio etnográfico de la Sierra de la Culebra, afectados por el fuego y, en caso afirmativo, por qué cuantía y cuándo las pondrá en marcha?**

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

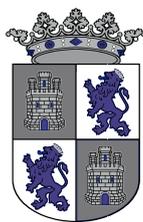
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000694-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a yacimientos arqueológicos afectados por el incendio de la sierra de la Culebra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Relación de yacimientos arqueológicos afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra, con indicación de su denominación, término, adscripción cultural y daños causados.**

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

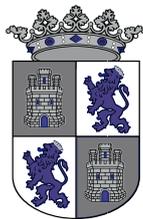
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios firmados en los últimos 5 años por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de módulos de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo y cuántas personas han participado, y cuántas se han formado con el certificado correspondiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Alicia Palomo Sebastián, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos convenios ha firmado en los últimos 5 años el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la para la realización de módulos de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo?

¿Cuántas personas han participado, y cuántas se han formado con el certificado correspondiente?

Pedimos relación por año, provincia, acción formativa correspondiente, especialidad y empresas firmantes.

Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

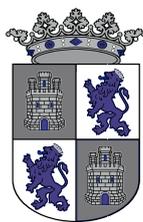
Jesús Guerrero Arroyo,

Alicia Palomo Sebastián,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000696-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para formalizar proyectos de Formación Profesional Dual y a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos convenios ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para formalizar proyectos de Formación Profesional Dual?

¿Cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado?

Pedimos relación por provincia, año, centros educativos de las y los alumnos y empresas o entidades firmantes.

Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

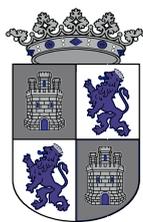
Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000697-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para la formación mediante prácticas de estudiantes en todo tipo de ámbitos, así como a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos convenios ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para la formación mediante prácticas de estudiantes en todo tipo de ámbitos?

¿Cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado?

Pedimos relación por año, centros educativos de las y los alumnos y empresas o entidades firmantes.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 23 de junio de 2022

Los Procuradores

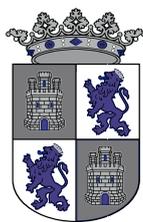
Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000698-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Palencia?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

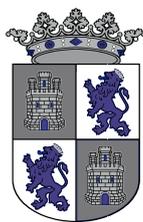
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000699-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Ávila?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

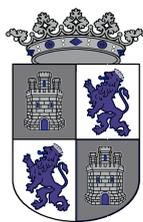
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000700-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Burgos?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

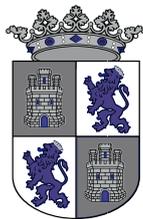
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000701-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de León?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

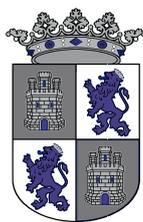
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000702-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Salamanca?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

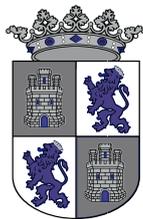
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000703-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Segovia?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

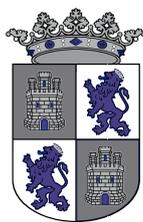
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000704-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Soria?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

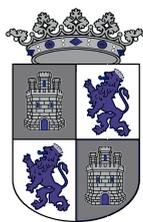
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000705-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Valladolid?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

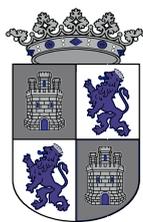
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000706-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania se han asentado en la provincia de Zamora?

¿En qué localidades están asentados y en qué tipo de residencias o viviendas se alojan? ¿Qué instituciones u organismos han proporcionado las mismas?

¿Los niños y niñas ucranianas a qué centros educativos acuden? ¿Por decisión de qué administración? ¿Qué apoyos y recursos educativos tienen en cada centro?

¿Qué ayudas económicas reciben?

Valladolid a 24 de junio de 2022

Los Procuradores

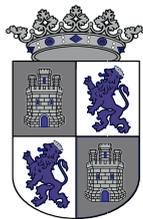
Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ruben Illera Redón

Ángel Hernández Martínez





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000707-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número de trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León que estaban dados de alta por empresas privadas en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021 y a fecha de 15 de junio de 2022, y cuántos de ellos correspondían a la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León estaban dados de alta por empresas privadas en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021? De estos, ¿cuántos correspondían a la provincia de Zamora?

¿Cuántos trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León estaban dados de alta por empresas privadas en la Seguridad Social a fecha 15 de junio de 2022? De estos, ¿cuántos correspondían a la provincia de Zamora?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

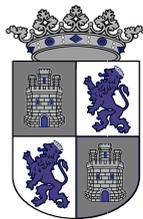
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000708-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número de trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León que estaban dados de alta por la Junta de Castilla y León en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021 y a fecha de 15 de junio de 2022, y cuántos de ellos correspondían a la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León estaban dados de alta por la Junta de Castilla y León en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021? De estos, ¿cuántos correspondían a la provincia de Zamora?

¿Cuántos trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León estaban dados de alta por la Junta de Castilla y León en la Seguridad Social a fecha 15 de junio de 2022? De estos, ¿cuántos correspondían a la provincia de Zamora?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

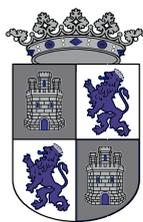
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000709-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a hectáreas de pasto y a las explotaciones de ganado que se han visto afectadas por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022, así como las ayudas directas que tiene previstas destinar la Junta a los ganaderos afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas hectáreas de pasto se han visto afectadas por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 y en qué términos municipales?

¿Cuántas explotaciones de ganado se han visto afectadas por el citado incendio de la Sierra de la Culebra y en qué términos municipales?

¿Qué ayudas directas y con qué cuantía tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León a los ganaderos afectados por dicho incendio?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

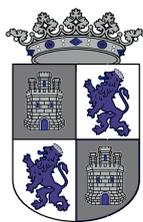
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000710-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a negocios o empresas de turismo que operan en la sierra de la Culebra y sobre los daños que les ha causado el incendio que ha ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de negocios o empresas de turismo que operan en la Sierra de la Culebra (Zamora).

¿A cuánto ascienden los daños causados por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 en la economía de del sector turístico de la zona afectada?

¿Qué ayudas directas y con qué cuantía tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León a los negocios y empresas de turismo instalados en la zona de la Sierra de la Culebra que se han visto afectados por dicho incendio?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

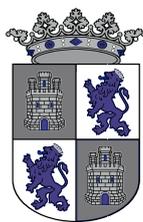
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000711-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados en los recursos micológicos por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿A cuánto ascienden los daños causados por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 en la economía de los recursos micológicos de la zona afectada?

¿Cuántos recolectores micológicos se han visto afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 y de qué términos?

¿Cuántas licencias industrias micológicas de la Sierra de la Culebra se han visto afectadas por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 y en qué términos?

¿Qué ayudas directas y con qué cuantía tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León a las industrias micológicas de la zona de la Sierra de la Culebra afectadas por dicho incendio?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

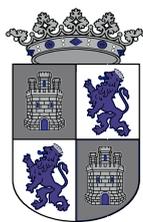
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000712-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a ayudas directas que tiene previstas destinar la Junta de Castilla y León a cada una de las entidades locales afectadas por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre el 15 y el 20 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué ayudas directas y con qué cuantía tiene previsto la Junta de Castilla y León destinar a cada una de las Entidades Locales afectadas por el incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido entre el 15 y el 20 de junio de 2022?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Ignacio Martín Benito,

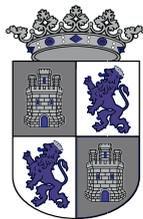
Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000713-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones sobre las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en los centros de formación agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en los Centros de Formación Agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, son necesarias en una comunidad como la nuestra para impulsar la incorporación al campo laboral y facilitar la profesionalización y calidad en el desempeño de la actividad.

Dichas enseñanzas pertenecen a tres Familias Profesionales (Agraria, Industrias Alimentarias y Actividades Físico-Deportivas). Se imparten ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Y los alumnos que superen estas enseñanzas reciben, respectivamente, el título educativo de Técnico o de Técnico Superior correspondiente.

Los centros donde se imparte esta formación son:

- Centro Integrado de Formación Profesional, de Ávila.
- Centro Integrado de Formación Profesional "Príncipe Felipe" de Albillos, Burgos.
- Centro Integrado de Formación Profesional de Almazara, León.
- Centro Integrado de Formación Profesional "Viñalta", Palencia.
- Centro Integrado de Formación Profesional de Coca, Segovia.
- Centro Integrado de Formación Profesional de la "Escuela de Capacitación Profesional y Experiencias Agrarias" de Segovia.
- Centro Integrado de Formación Profesional de "Almazán", Soria.
- Centro Integrado de Formación Profesional de "La Santa Espina", de Castromonte, Valladolid.

La publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, como norma básica para afrontar el tema de las altas tasas de temporalidad obliga a todas las administraciones a la adopción de medidas para mejorar la eficiencia de los recursos humanos reduciendo los altos niveles de temporalidad y flexibilizando la gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas. El objetivo de la reforma es situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, actuando la reforma en tres dimensiones: adopción de medidas inmediatas para remediar la elevada temporalidad existente, articulación de medidas eficaces para prevenir y sancionar el abuso y el fraude en la temporalidad a futuro y, por último, potenciación de la adopción de herramientas y una cultura de la planificación para una mejor gestión de los recursos humanos.

Mediante ACUERDO 131/2022, de 26 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la





Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos en aplicación de la ampliación de los procesos de estabilización de empleo temporal autorizada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOCyL, 27 de mayo de 2022) se establecieron las pautas para su cumplimiento.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Se han incluido en el ACUERDO 131/2022, de 26 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos en aplicación de la ampliación de los procesos de estabilización de empleo temporal autorizada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; todas las plazas que cumplen con los requisitos de estabilización marcados en la citada Ley, especialmente las referidas a los centros de formación profesional agraria?**
2. **¿Se va a hacer pública la relación de puestos de trabajo que han sido incluidos en la convocatoria de estabilización de empleo? ¿Y los referentes a los centros de formación profesional agraria? ¿Cuándo se hará y por qué procedimiento?**
3. **¿Se va a hacer pública la relación de puestos de trabajo que, aun cumpliendo con los requisitos comentados, no han sido incluidos en la convocatoria de estabilización de empleo, con los motivos de su “no inclusión”? ¿Y los referentes a los centros de formación profesional agraria?**
4. **Dado que existe una BOLSA DE EMPLEO, aprobada mediante la RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de trabajo de Profesor de Centros de Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la que para formar parte de la misma se exige;**
 - **Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: – Ingeniero Agrónomo, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada. – Ingeniero de Montes, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada. – Licenciado o grado en Veterinaria. – Ingeniero Técnico Agrícola, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada. – Ingeniero Técnico Forestal, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.**
 - **Estar en posesión del título oficial de Máster de Formación Pedagógica y Didáctica o del Curso de Aptitud Pedagógica.**



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Se va a pedir como requisito obligatorio el Máster en Formación de Profesorado (CAP o equivalente) para ocupar las plazas a estabilizar del profesorado de los Centros de Formación Agraria en el próximo concurso / concurso oposición, tal como lo establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación? En caso afirmativo, ¿Cómo y cuándo se realizará?

5. ¿Va a crear la Junta de Castilla y León un cuerpo específico de Profesores de Centros de Formación Agraria que cubra estos requisitos para su ingreso en los Centros de Formación Agraria? En caso afirmativo, ¿Cuándo lo realizará?
6. En caso de que dicho cuerpo no vaya a ser creado, ¿Van a ser asumidos por la Consejería de Educación dichos puestos de trabajo de profesores/as de FP, pasando a ser personal docente de la Consejería de Educación a todos los efectos, como ya se ha hecho en otras CCAA?
7. ¿Cuáles son los motivos por los que el Centro público Integrado de Formación Profesional Agraria “La Santa Espina de Castromonte (Valladolid)”, va a ser gestionado a través de la Fundación Educativa Servanda, que como se define en su propia web, “Nace en 2006 a iniciativa de un grupo de familias cristianas que, procedentes de diferentes ámbitos sociales y preocupadas por la deriva de la Educación en España, deciden trabajar conjuntamente para edificar un modelo educativo propio, en comunión con sus obispos y con la ayuda de sacerdotes diocesanos. En esta unión de laicos -cuerpo- y sacerdotes -alma-, seña de identidad capital de la Fundación, reside una de sus principales fortalezas.”?
8. ¿Cuál ha sido el proceso realizado para acordar ese tipo de gestión para un centro público? ¿En qué fechas se ha realizado?
9. ¿Este nuevo modelo de gestión va a ser exportado a más centros públicos de educación de formación profesional agraria en Castilla y León?

Valladolid a 27 de junio de 2022

Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Juan Luis Ceba Álvarez,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo,



ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes